



## ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2021



[www.airtificial.com](http://www.airtificial.com)

Alemania Bolivia China Colombia Ecuador España Honduras México Perú Polonia El Salvador USA

## Introducción

El presente estado de información no financiera se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI). Se han utilizado GRI seleccionados.

En este contexto, a través del estado de información no financiera ARTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, AIRTIFICIAL GROUP) tiene el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y en relación a los derechos humanos relevantes para la Compañía en la ejecución de sus actividades propias del negocio. El alcance del presente Estado de Información No Financiera es la totalidad de AIRTIFICIAL GROUP, salvo en los casos donde se indique lo contrario. La división operativa de la totalidad de AIRTIFICIAL GROUP se divide en tres unidades de negocio: Aerospace & Defence, Infraestructuras e Intelligent Robots.

En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo en 2021. Este análisis se ha realizado a partir de diversas fuentes de información y valorando la relevancia que tienen para ARTIFICIAL GROUP los asuntos de preocupación para sus grupos de Interés. De esta forma, se ha determinado que algunos de los indicadores requeridos por la Ley 11/2018 no son relevantes o no aplican para ARTIFICIAL GROUP. Como en el ejercicio 2020, a raíz de la pandemia, la salud y seguridad ha pasado a ser el aspecto más prioritario de todos.

Para determinar la relevancia de los aspectos se ha realizado un ejercicio interno entre el equipo de dirección de la Compañía y las unidades de negocio. Partiendo de la actividad propia de las diferentes unidades de negocio y de la relevancia de los diferentes aspectos para la sociedad, se han clasificado los aspectos entre muy relevantes, relevantes y no relevantes. La Compañía es consciente de la responsabilidad que tiene en que los aspectos muy relevantes sean especialmente tratados en la operativa de la empresa. De dicho ejercicio interno ha resultado la siguiente clasificación:

Aspectos muy relevantes	Aspectos relevantes	Aspectos menos relevantes
Salud y seguridad	Contaminación	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos
Empleo	Organización del trabajo	Protección de la biodiversidad
Igualdad	Formación	Cambio climático
Relaciones sociales	Lucha contra la corrupción y soborno	Derechos humanos
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Respeto a los derechos humanos	Blanqueo de capitales
Gestión medioambiental	Consumidores	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Aspectos muy relevantes	Aspectos relevantes	Aspectos menos relevantes
Economía circular y prevención y gestión de residuos Uso sostenible de los recursos	Subcontratación y proveedores	

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo.

## 1. ÁMBITOS GENERALES

### 1.1 Modelo de negocio

#### Descripción del modelo de negocio

Airtificial es un grupo industrial basado en la tecnología y en la innovación y especializado en la robótica colaborativa, estructuras sensorizadas, en la fabricación de piezas y estructuras de fibra de carbono y otros materiales compuestos, así como en el diseño de sistemas de ingeniería propios.

Airtificial cuenta con una posición internacional estable y capacidad tecnológica e industrial capaz de dar respuesta a los principales actores (OEMs y Tier1) de los tres sectores a los que se dirige: Aeroespacial & Defensa, Automoción y Obra Civil.

El enfoque estratégico de Airtificial no es sectorial sino de conocimiento. Conocimiento e innovación que aplica a los tres sectores donde desarrolla su actividad. El conocimiento, la tecnología propia, la capacidad industrial y la diversificación del portfolio del Grupo en distintos sectores son algunos de los elementos principales que conforman una posición única globalmente.

#### Organización y estructura

En este apartado se sigue el indicador de reporte GRI 102-2 (Actividades, marcas, productos y servicios). Se han utilizado GRI seleccionados.

La estructura de Airtificial Intelligence Structures, S.A. (en adelante Grupo Airtificial) a 31/12/2021 se organiza en base a las diferentes unidades de negocios del grupo y zonas geográficas que dan soporte a estos negocios. Airtificial ordena su actividad económica en tres unidades:

- **Intelligent Robots** centra su actividad en el diseño y fabricación de soluciones innovadoras para los principales fabricantes de componentes de automoción (Tier1) y otros sectores industriales, integrando tecnologías avanzadas como inteligencia artificial, robótica colaborativa y visión entre otras.
- **Aerospace & Defense** tiene como misión la producción de piezas y elementos de materiales compuestos para los sectores aeronáutico, automoción, ferrocarriles e infraestructuras.
- **Infraestructuras** presta servicios de ingeniería, consultoría y Project Management. La Misión de la Compañía es ofrecer servicios técnicos para la gestión integral de proyectos de infraestructuras, con un enfoque global, buscando la implantación de las mejores prácticas para proporcionar servicios de la forma más efectiva, sostenible, segura y rentable para la sociedad.



## Mercados en los que opera

En este apartado se sigue el indicador de reporte GRI 102-4 (Ubicación de las operaciones). Se han utilizado GRI seleccionados.

Airtificial tiene una fuerte presencia y vocación internacional, estando presente en 3 continentes, estando la sede central en España.

En primer lugar, la unidad de negocios de Airtificial Intelligent Robots cuenta con presencia en Estados Unidos, India, México, China, Polonia y España. Por su parte, la unidad de Airtificial Aerospace & Defense está presente en España y, por último, la unidad de negocios de Airtificial Infraestructuras está presente en España y varios países de América Latina, concretamente, México, Bolivia, Colombia, El Salvador, Honduras, Perú y República Dominicana.

## Objetivos y estrategias de Compañía

El principal objetivo de Airtificial se centra en el crecimiento de los ingresos y el EBITDA de forma sostenida. Actualmente la compañía cuenta con un plan de reducción de costes operativos y de reestructuración con el que pretende lograr dichos objetivos. Además, se pretende lograr la desinversión en activos no estratégicos.

Airtificial se encuentra transformando su modelo negocio logrando un mayor peso porcentual del negocio proveniente de actividades más novedosas como la robótica colaborativa, las estructuras sensorizadas y la inteligencia artificial. En este sentido, en el ejercicio 2021 la unidad de Intelligent Robots ha sido el motor de la generación de EBITDA del Grupo aportando 5 M€. Además más de la mitad de la cifra de ingresos del Grupo proviene de esta unidad. La propuesta de valor de Airtificial centra su actividad en el diseño y fabricación de soluciones innovadoras eficientes de sistemas de Ensayo y Montaje para todo tipo de procesos industriales. La gran diferencia es el conocimiento y la aplicación de tecnología avanzada como inteligencia artificial, robótica colaborativa y visión, entre otras que es lo que nos permite proponer soluciones únicas adaptadas a los retos a los que se enfrentan nuestros clientes. El nuevo modelo de ingresos está basado en la captación y análisis de datos (a través del desarrollo propio AiTrace), la resolución de incidencias y la transformación de procesos.

Adicionalmente, en el marco del apoyo público temporal recibido por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), Airtificial se ha marcado objetivos concretos de sostenibilidad, comprometiéndose al cumplimiento de una serie de metas medioambientales, cuyo cumplimiento será monitorizado por la entidad financiadora. En particular:

1. Reducción del consumo e incremento de la eficiencia energética: Durante el ejercicio 2022 el Grupo realizará un estudio interno del consumo energético en todas sus oficinas y centros productivos en términos de kWh, coste asociado y recomendaciones de buenas prácticas. La Financiada adquiere el compromiso de acogerse a las recomendaciones resultantes en materia de consumo y eficiencia energética resultantes del informe, así como reducir el consumo global un 1% anual hasta 2027.
2. Sustitución de equipos ineficientes: A partir del 2022, el Grupo incluirá una partida de inversión anual de hasta 0,5M€, entre todas las inversiones, en los siguientes presupuestos para sustituir aquella maquinaria que dicho estudio interno sobre consumo energético pusiese de manifiesto como ineficiente o perjudicial para el medio ambiente.
3. Servicios de limpieza sostenible: A partir de 2022, el Grupo exigirá a proveedores del servicio el uso de productos de limpieza sostenible adquiriendo el compromiso de sustituir a dicho proveedor si este no se acogiese.



4. Reducción del consumo de Papel: En 2023 el Grupo implementará un sistema de gestión digitalizada de documentos con el fin de reducir anualmente las impresiones en papel en la línea de A&D en un 3% anual hasta 2027.
5. Reducción de la extracción de materias primas: La línea de A&D reducirá la extracción de materias primas e incrementará anualmente la reutilización y el reciclaje de productos. Para el ejercicio 2022 el Grupo se compromete a situar el porcentaje de scraps3 sobre piezas fabricadas en 1,9% y para el ejercicio 2023 en un 1,5%.
6. Reciclaje de todos los materiales plásticos: Eliminación de la totalidad de materiales plásticos antes del ejercicio 2023 sustituyendo dicho material por alternativas sostenibles conforme a la normativa ISO 14001.
7. Política de Reciclaje: Obtención de la Certificación anual a nivel Grupo de la normativa ISO 14001 e implementación en todas las unidades de negocio.
8. Política de teletrabajo y de movilidad entre centros: Implementar desde 2022 una política que permita al trabajador acogerse a un régimen de teletrabajo en un máximo del 30% de su jornada laboral, buscando reducir las emisiones de carbono en desplazamientos de los empleados, así como fomentar el transporte sostenible, cuantificando el ahorro de la huella de carbono e impulsando acciones para la minoración de ésta en ejercicios sucesivos.
9. Inscribirse en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 (RD163/2014, de 14 de marzo) con el objetivo de calcular y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que genera la actividad del Grupo o, en su defecto, la presentación del sello de inscripción en el citado Registro.
10. Puntos de recarga para vehículos eléctricos: poner a disposición de los empleados tres puntos de recarga por centro productivo con el fin de promover el uso de vehículos verdes.
11. Contratación de vehículos híbridos o 100% eléctricos: A partir de 2025 la totalidad del transporte que contrate el Grupo para sus empleados en viajes y otros desplazamientos será sostenible con el fin de reducir o eliminar las emisiones de carbono.
12. Identificar los riesgos ambientales existentes, a tales efectos en 2022 se señalarán los peligros ambientales existentes en el desarrollo profesional del Grupo a través de la instalación de cartelería y etiquetas suficientes en todos sus centros productivos para la identificación de estos peligros por los posibles afectados.
13. Formación en sostenibilidad: A partir del 2022, el Grupo implementará planes de formación periódica que afectará al menos al 60% de los empleados en materias de sostenibilidad y medio ambiente.
14. Prevención de riesgos ambientales: el Grupo aprobará a partir de 2022 una política de simulacros de emergencia, evitando así posibles daños ambientales derivados de las actividades constructivas que el Grupo dirige o supervisa. Estos simulacros se realizarán con carácter semestral para formar al personal en medidas de mitigación ante riesgos por posibles vertidos de sustancias nocivas, así como incendios de material y equipos de oficina.
15. Continuar con las certificaciones ambientales amparadas en la normativa ISO 14001 en los ejercicios sucesivos desde 2022 y, al menos, hasta 2027.

El COVID-19 ha impactado en los objetivos previstos para el ejercicio 2021, fundamentalmente en los siguientes puntos:

- Retrasos en adjudicaciones de nuevos proyectos.



- Retrasos en los cobros de los proyectos por no poder certificarlos y por lo tanto facturarlos en tiempo por las restricciones de movilidad.
- Retrasos en las cadencias de producción de la cartera ya contratada tanto en las fabricaciones para Airbus como en proyectos de Ingeniería.
- Cierre temporal de fábricas y centros de ingeniería.
- Exigencia de reducción de precios por parte de los clientes.
- La ampliación de capital de 2020 se ha visto retrasada 5 meses lo que ha obligado a hacer una gestión del pago a proveedores.
- La crisis sanitaria también ha impactado en el sector bancario, que no ha sido tan flexible en el proceso de refinanciación, alguno de ellos se ha negado a refinanciar.
- También ha impactado, retrasándolo, en el proceso de negociación abierto con las administraciones públicas.
- La crisis sanitaria ha impedido que se puedan ejecutar la mayoría de las desinversiones ya que el entorno económico actual no aseguraba una venta a un precio justo. Ha disminuido el interés de mercado.
- Las restricciones a la movilidad de las personas que existen en la actualidad en los mercados del Grupo Airtificial siguen restringiendo el transporte internacional afectando negativamente a la actividad del Grupo
- El crecimiento macroeconómico en los mercados en que Airtificial está presente continúa desigual y persisten las incertidumbres externas que enfrían las expectativas sobre la fuerza de la recuperación

## Artificial y sus valores:

Airtificial considera crítica la transmisión diaria de los valores de su cultura corporativa. Cada uno de ellos representa un conjunto de competencias que resultan esenciales para cualquier miembro de esta organización, sea cual sea su puesto, rol o función.

Nuestra misión es ofrecer soluciones globales e innovadoras de diseño y fabricación para la industria de la automoción, aeronáutica, infraestructuras y otros sectores industriales. Marcar la diferencia por cómo gestionamos y solucionamos los retos planteados en los tiempos establecidos. Contribuir al desarrollo sostenible de la industria, integrando las tecnologías más avanzadas como robótica e inteligencia artificial con la interacción humana para alcanzar un resultado óptimo.

La visión de Airtificial es ser el partner preferente de nuestros clientes en proyectos de ingeniería de algo valor agregado y que requiera soluciones tecnológicas innovadoras para contribuir de manera eficiente a la mejora de su rentabilidad y facilitar la transformación digital y la automatización y optimización de sus procesos en el ámbito industrial.

Los valores que representan a Airtificial son, entre otros, los siguientes:

- Compromiso con nuestros clientes: establecemos una relación duradera basada en la superación de sus expectativas y la aportación de un claro valor añadido como partners.
- Excelencia en la ejecución y preocupación por el desarrollo y las competencias de las personas: talento, perseverancia, liderazgo en la ejecución, superación de retos y adversidades son algunos de los elementos diferenciales de nuestro equipo humano.
- Agilidad y flexibilidad: nos anticipamos y adaptamos a las necesidades de la globalización y rapidez del mercado para superar las expectativas de nuestros clientes



a través de nuestra presencia internacional en las zonas de desarrollo más importantes del mundo.

- Innovación: tenemos vocación por las tecnologías de vanguardia y aportamos soluciones de alto valor añadido durante todo el ciclo de vida de nuestros productos.
- Tecnología con valores: contribuimos a la nueva relación de procesos colaborativos hombre-máquina para hacer una industria más eficiente y sostenible.

Así, la propuesta de valor de Airtificial se basa en un enfoque orientado a la competitividad a través de nuestros aspectos diferenciales: estrategia global con localización internacional, innovación continua, ingeniería de partnership, gestión de proyectos, solidez técnica, liderazgo y cultura de excelencia y ejecución. Estos elementos dan a Airtificial la capacidad para afrontar proyectos de alto valor agregado y soluciones robustas mediante el uso de tecnologías innovadoras al servicio del ser humano.

## 1.2 Gestión de aspectos y riesgos no financieros

En este apartado se sigue el indicador de reporte GRI 102-15 (Principales impactos, riesgos y oportunidades). Se han utilizado GRI seleccionados.

En la revisión de la reflexión estratégica realizada durante el ejercicio 2021, se identificaron los siguientes riesgos:

### 1 .Riesgos derivados de la situación macroeconómica:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes que impactó y sigue impactando en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Esta nueva situación, totalmente sobrevenida, se presentó en un momento en el que Airtificial estaba en pleno proceso de transformación del negocio, evolucionado hacia un modelo de negocio focalizado en la potenciación de áreas consideradas estratégicas y en la optimización de los márgenes en cada una de las actividades, a través de la implantación de una serie de medidas, todas ellas encaminadas a maximizar la rentabilidad y a reducir los costes indirectos asociados.

Como consecuencia de la crisis pandémica las medidas de confinamiento y el trabajo remoto se aceleró en los ejercicios 2020 y 2021. Esta circunstancia ha hecho que la demanda de dispositivos electrónicos para estudiar y trabajar se disparara en los dos últimos años, creando una situación de escasez de los materiales denominados semiconductores. La escasez de semiconductores ha derivado en una escasez de los chips que tiene un impacto relevante en el sector de automoción, y por tanto en la unidad de Intelligent Robots.

Por otro lado, pese a que los viajes se han ido retomando en el ejercicio 2021, las limitaciones de movilidad lastraron el sector aeronáutico teniendo un impacto relevante en la unidad de Aerospace & Defense, si bien se aprecia una mejora y mejores perspectivas a futuro en el ejercicio 2021.

Otra circunstancia macroeconómica que ha impactado en el devenir de Airtificial en el ejercicio 2021 es la paralización que se produjo en la ejecución del acuerdo de inversiones UE-China, firmado a finales de 2020. Este bloqueo de la economía china, unido a que Intelligent Robots tiene una factoría en el referido país asiático, ha tenido un impacto negativo en nuestra actividad.



No obstante lo anterior, la mejora de la situación de la pandemia hace presagiar una estabilización de la demanda de productos que precisan de materiales semiconductores, así como el repunte de los desplazamientos nacionales e internacionales, circunstancias ambas que mejorarán las tendencias del sector automoción y aeronáutico, con el consiguiente impacto en el incremento de servicios y productos que podrían materializarse en Airtificial.

## 2 .Riesgo político en América y, concretamente, en Latinoamérica:

La Compañía desarrolla su actividad en una multitud de países y jurisdicciones con diferente grado de estabilidad. Airtificial está establecida en Bolivia, China, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, México, Perú, Polonia y República Dominicana.

En varios de estos territorios están previstas la celebración de elecciones presidenciales para los próximos ejercicios. Cualquier riesgo político o regulatorio por cambios inesperados en los países donde las Sociedades del Grupo operan podría ocasionar cambios adversos en el desarrollo de los Proyectos, retrasos e incluso incobrables en estos mercados específicos. Sin embargo, es necesario señalar que la mayor parte de los proyectos se encuentran financiados, o incluso garantizados en algunos casos.

En algunas de las geografías en las que opera Airtificial, y particularmente en Sudamérica, la dependencia del sector público tiene como consecuencia una mayor exposición a los riesgos de corrupción, así como a la posible vulneración de derechos laborales. En este contexto, Airtificial ha reforzado su sistema de compliance en aras de limitar la materialización de estos riesgos.

## 3 .Riesgo de cartera:

El riesgo de cartera proviene principalmente de dos vías:

- 1) Por un lado, un porcentaje significativo de la cifra de ingresos de la unidad de negocios de Airtificial Aerospace & Defense se concentra en una serie de clientes clave con los que se ha establecido una relación contractual y comercial estable. Estos clientes son empresas de primer nivel, con una situación financiera sólida y con un elevado nivel de satisfacción en relación con los bienes fabricados y los servicios prestados por Airtificial. Aunque los contratos aeronáuticos se formalizan por la vida completa del avión, la potencial aparición de dificultades financieras o de negocio en estos clientes podrían implicar una reducción de las cadencias de fabricación o una reducción de su contratación con el Grupo que podrían tener un impacto negativo en las ventas y resultados del mismo.

Uno de los objetivos de carácter estratégico de la Sociedad es reducir paulatinamente la dependencia de clientes clave, diversificando el crecimiento y abriendo nuevos canales y mercados.

- 2) Por otro lado, Airtificial basa un importante porcentaje de su contratación – el 18% – en las licitaciones públicas, lo que representa un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Adicionalmente, en el caso de Intelligent Robots los clientes planifican sus inversiones y realizan sus pedidos en un horizonte de muy corto plazo por lo que la visibilidad de la cartera es limitada. En la industria de la automoción los ciclos de pedidos son cada 6 meses y los proyectos se ejecutan en 6-8 meses. Un retraso en el ritmo de adjudicación de nuestros clientes como ocurrió durante la pandemia ocasionaría un gap productivo y una concentración posterior que supondría un incremento de las necesidades de financiación.



## 4. Riesgo de los tipos de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado, respectivamente.

Para la prevención y mitigación de los diferentes riesgos, cada unidad de negocio tiene de un análisis de riesgos y oportunidades, y tiene identificadas las acciones necesarias para su mitigación. Las acciones concretas respecto a los aspectos no financieros abordados por la Ley 11/2018 quedan explicada en cada uno de los siguientes capítulos.

Airtificial considera que los riesgos de sostenibilidad (ambientales, climáticos, de derechos humanos, etc.) son bajos o muy bajos, gestionándose estos mediante la política de gestión de riesgos aprobada por el Consejo de Administración.

## 1.3 Políticas del Grupo

Airtificial tiene aprobadas un conjunto de Políticas de Gobierno Corporativo y de Cumplimiento, de aplicación en todas las sociedades del Grupo y que vinculan a todos los trabajadores, colaboradores externos y, en definitiva, a cuantos actúan en el nombre o interés de Airtificial. La política de remuneraciones de los consejeros se aprueba en Junta General de Accionistas y el resto de políticas se aprueban en Consejo de Administración.

Como evidencia de la voluntad del grupo de mejorar año a año sus políticas corporativas para alinearlas con los mejores estándares de Compliance, durante el ejercicio 2021 la compañía ha actualizado el código ético y la política anticorrupción. Asimismo ha aprobado 2 políticas nuevas como son la política de conflictos de interés y la política fiscal corporativa.

Las políticas del grupo son las siguientes:

### Política de remuneraciones de los consejeros

Se define en cuanto al primer nivel por el sistema de retribución que determina los conceptos retributivos a percibir por los administradores en su condición de tales, materia que ha de contenerse en los estatutos sociales. Fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 16 de octubre de 2018.

Adicionalmente, y en el marco del apoyo público temporal recibido por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (‘SEPI’), Airtificial ha asumido una serie de obligaciones respecto de las remuneraciones de los consejeros. En particular, la retribución fija y el importe relativo a la asistencia a los Consejos y a las comisiones no podrá exceder de los vigentes al cierre del ejercicio 2019.

Asimismo en este acuerdo de financiación se prohíbe la distribución de dividendos, primas y la entrega de acciones u opciones sobre las mismas.

### Política de responsabilidad social corporativa

La política de responsabilidad social corporativa de Airtificial y su grupo de sociedades se orienta a la consecución de los siguientes objetivos:

- Que la Sociedad, además de cumplir las normas legales y regulatorias y de seguir las recomendaciones de buen gobierno, mejore éste mediante una regulación que voluntariamente imponga una política de responsabilidad social corporativa.

- Que esa política suponga una actuación de la Compañía que incorpore los valores y expectativas sociales existentes en cada momento y procure la conciliación de los intereses de la Sociedad con los de los grupos de interés relacionados.
- Específicamente, que respete los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas al que Airtificial se adhirió en 2008.
- Que la efectiva incorporación paulatina de esa política sea considerada por todos los miembros de la organización como uno de los activos de la empresa, y por tanto, como un factor para ser preferida por los clientes.
- Que a la formación de ese activo contribuyan todos los grupos de interés.
- Que la incorporación sea objeto de seguimiento y de evaluación, propiciando la mejora continua, y que se haga público el resultado.

## Declaración de cumplimiento.

Es el compromiso público del Consejo de Administración de crear y aplicar políticas de gobierno corporativo y cumplimiento conforme a las mejores prácticas del mercado.

## Código ético.

El código ético de Airtificial se ha actualizado el 26 de mayo de 2021 con objeto de alinear el código con la misión y visión del grupo. Establece los valores de Airtificial y el compromiso de seguir en todo momento un comportamiento ético más allá del cumplimiento formal de las normas. Se declara la voluntad de no consentir práctica corrupta alguna.

Desarrolla su eficacia en torno a ocho vectores.

1. Cumplimiento de la ley: prohibición de prácticas corruptas
2. Obsequios y favores
3. Cumplimiento de las Políticas Contables
4. Conflictos de Intereses
5. Protección de la privacidad
6. Responsabilidad medioambiental
7. Mantener un ambiente seguro y saludable de trabajo
8. Medios para el desarrollo de la actividad profesional.

## Política anticorrupción.

La política anticorrupción es un desarrollo del Código ético. Esta política también se ha actualizado durante el ejercicio 2021. Se refiere a la corrupción, pública y privada, bajo la forma de ofrecer, prometer o entregar un soborno o cualquier ventaja indebida pecuniaria o de otro tipo (corrupción activa), así como bajo el aspecto de solicitar, pedir u obtener lo dicho (corrupción pasiva), distorsiona la competencia en los mercados, constituye delito y por tanto Airtificial la condena inequívocamente.

## Política de cumplimiento.

Define las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para la vigilancia del cumplimiento; las medidas de control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos de incumplimiento; y las reacciones ante incumplimientos.



## Canal de transparencia.

Este documento hace referencia al Canal de Transparencia como herramienta a través de la cual se debe informar sobre posibles hechos irregulares que puedan suponer un incumplimiento de los principios recogidos en el Código Ético. Además, define el procedimiento de actuación del denunciante y de los órganos encargados de instruir la investigación de los hechos denunciados.

## Política de gestión de riesgos.

Este documento describe y analiza los componentes y actividades del propio proceso de Gestión de Riesgos:

- Identifica y valora los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos de la Organización; identifica los controles que ayuden a mitigar los riesgos identificados;
- define la organización y el modelo de roles y responsabilidades necesario en un Sistema de Gestión de Riesgos;
- y define el Modelo de Seguimiento (Información y Reporting) de las actividades de Gestión de Riesgos.

Además, se dispone de un Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2004, habiéndose aprobado su última modificación el 20 de noviembre de 2018. También se dispone de un Reglamento del Consejo de Administración y de sus Comisiones: Comisión de Auditoría y Control y Comisión de Nombramientos y Retribuciones, aprobado por la Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 2004, habiéndose aprobado su última modificación el 20 de noviembre de 2018.

Se ha implementado un protocolo COVID de medidas preventivas en todos los centros de trabajo de Airtificial, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias de los distintos territorios.

## Política de conflictos de interés.

Política aprobada en el ejercicio 2021, cuyo objetivo es guiar el comportamiento de las personas que forman parte de la organización no sólo de internamente, sino también en sus actuaciones con clientes, proveedores y colaboradores externos.

Este documento hace referencia a los posibles conflictos de interés que pudieran presentarse entre los empleados y otros agentes de Airtificial con terceras partes así como incompatibilidades que pudieran producirse entre las sociedades que forman el grupo.

## Política fiscal corporativa

Política aprobada en 2021.

La estrategia fiscal de Airtificial consiste, fundamentalmente, en asegurar el cumplimiento de la legislación vigente en materia fiscal en los distintos países y territorios en los que desarrolla su actividad empresarial, satisfaciendo los tributos que resulten exigibles de acuerdo con el ordenamiento público aplicable. Asimismo, potenciará una relación adecuada en materia tributaria con las Autoridades fiscales correspondientes, basada en los principios de profesionalidad y colaboración.

En este contexto, durante el ejercicio 2021 Airtificial se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria.



## 2. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

El proyecto Airtificial se basa en las personas, activo fundamental del éxito del grupo. Airtificial contaba, a fecha 31 de diciembre de 2021, con una plantilla de 749 personas, repartidas en tres unidades de negocio y un centro de servicios corporativos, que representan 12 nacionalidades distintas.

	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Distribución por Unidad de Negocio</b>	186	563	25%	75%
Aerospace & Defense	84	282	11%	38%
Intelligent Robots	5	10	1%	1%
Infraestructures	49	99	7%	13%
Corporate	48	172	6%	23%
<b>TOTAL</b>	<b>749</b>		<b>100%</b>	

Cinco rasgos caracterizan a nuestra plantilla:

- + Diversidad generacional
- + Mayoría de perfiles cualificados
- + Presencia internacional
- + Carácter horizontal
- + Plantilla masculinizada

A nivel de clasificación profesional se diferencian ocho grandes grupos profesionales: primer grupo de Alta Dirección, compuesto por un Comité Ejecutivo y un Comité de Dirección, conformado por 7 personas, que se apoya en el resto del equipo directivo segundo grupo, esto es, en aquellos trabajadores que ejercen las funciones de dirección del segundo nivel de distintas empresas. Un tercer grupo profesional, correspondiente a mandos intermedios, formado por personas altamente cualificadas con funciones de planificación, ejecución y gestión de equipos. Un cuarto grupo correspondiente a titulados universitarios, cuyas funciones están directamente relacionadas con la actividad de ingeniería, desarrollo de producto y servicios, actividades de desarrollo tecnológico y mejora continua, así como funciones de soporte, tales como calidad, compras y logística, recursos humanos, financiero, comercial, jurídico, etc. El quinto grupo profesional denominado técnicos de servicios administrativos y el resto está compuesto por trabajadores cuyos puestos de trabajo están directamente relacionados con las funciones de producción y soporte a la producción, tales como calidad de planta, ingeniería de producción, mantenimiento, etc. El sexto está formado por personal técnico de oficios y el séptimo por personal cualificado de producción y el octavo formado por personal no cualificado de las áreas de almacén y expediciones.

Airtificial como empresa tecnológica cuenta con una plantilla con una capacitación técnica especialmente relevante.

Así prácticamente la mayoría de la plantilla cuenta con una formación universitaria de diferentes ámbitos de las ingenierías. Como criterio general la Empresa contrata recién titulados para completar su plantilla.

A continuación, se desglosa la distribución de la plantilla por género, edad, país y categoría profesional.

	FY21		FY20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>EMPLEADOS A 31 DE DICIEMBRE</b>	186	563	197	626
<b>Distribución por Edad</b>				
<20	0	0	0	2
20-29	20	37	28	92
30-39	66	237	74	238
40-49	75	193	71	191
50-60	24	78	22	87
>60	1	18	2	16
<b>Distribución por País</b>				
Bolivia	7	26	8	39
China	5	26	4	21
Colombia	7	7	4	8
El Salvador	6	10	5	43
España	135	417	154	447
Honduras	2	0	2	0
India	0	1	0	0
México	15	41	11	32
Perú	2	4	2	3
Polonia	7	27	7	29
República Donicana	0	1	0	1
USA	0	3	0	3
<b>Distribución por Clasificación Profesional</b>				
Altos directivos/ General Directors (not counselors)	1	6	1	6
Resto personal directivo/ Rest of management personnel	1	10	0	6
Mandos intermedios/ Middle management	6	67	20	77
Titulados (ingenieros, licenciados, diplomados)/ Graduates (engineers, technicians, etc)	132	339	120	367
Personal técnico (oficios)/ Professionals, technicians and similar (trades)	2	47	0	40
Personal técnico servicios administrativos/ Technical staff of administrative and similar services	40	22	43	26
Resto personal cualificado/ Rest of the qualified workers	2	61	12	74
Trabajadores no cualificados/ Non-qualified workers	2	11	1	30
<b>TOTAL DE EMPLEADOS</b>	<b>749</b>		<b>823</b>	

## 2.1 Empleo

El tipo de contrato puede variar entre las modalidades fijo, temporal y part time. El compromiso del Grupo Airtificial para con las personas trabajadoras es favorecer el desarrollo profesional en todos los niveles dentro del modelo de gestión del talento, ya que por encima de, su edad, género, religión, opinión y cualquier otra condición y circunstancia social, prima el principio fundamental basado en la meritocracia.

Mujeres					
PROMEDIO ANUAL	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	TOTAL
<b>Distribución por Edad</b>	<b>33,82</b>	<b>1,51</b>	<b>146,82</b>	<b>1,67</b>	<b>183,81</b>
<20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20-29	9,12	1,51	7,33	0,00	17,96
30-39	14,20	0,00	65,44	0,67	80,31
40-49	8,49	0,00	57,47	0,00	65,96
50-60	1,00	0,00	15,58	1,00	17,58
>60	1,00	0,00	1,00	0,00	2,00
<b>Distribución por Clasificación Profesional</b>	<b>33,82</b>	<b>1,51</b>	<b>146,82</b>	<b>1,67</b>	<b>183,81</b>
GRUPO 1	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
GRUPO 2	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00
GRUPO 3	0,00	0,00	9,21	0,00	9,21
GRUPO 4	24,30	1,26	101,25	0,67	127,48
GRUPO 5	4,75	0,25	32,36	1,00	38,36
GRUPO 6	2,04	0,00	0,00	0,00	2,04
GRUPO 7	0,44	0,00	2,00	0,00	2,44
GRUPO 8	2,29	0,00	0,00	0,00	2,29

Hombres					
PROMEDIO ANUAL	Temporal T. Completo	Temporal T. Parcial	Indefinido T. Completo	Indefinido T. Parcial	TOTAL
<b>Distribución por Edad</b>	<b>129,41</b>	<b>3,00</b>	<b>451,95</b>	<b>0,00</b>	<b>584,35</b>
<20	0	0,00	0,00	0,00	0
20-29	18,45	0,99	20,50	0,00	39,95
30-39	55,08	0,00	187,12	0,00	242,20
40-49	38,54	2,00	165,56	0,00	206,10
50-60	14,17	0,00	64,60	0,00	78,76
>60	3,18	0,00	14,16	0,00	17,34
<b>Distribución por Clasificación Profesional</b>	<b>129,41</b>	<b>3,00</b>	<b>451,95</b>	<b>0,00</b>	<b>584,35</b>
GRUPO 1	0,00	0,00	6,00	0,00	6,00
GRUPO 2	0,00	0,00	12,25	0,00	12,25
GRUPO 3	4,38	0,00	69,67	0,00	74,04
GRUPO 4	72,53	2,90	253,39	0,00	328,81

GRUPO 5	11,42	0,00	16,72	0,00	28,15
GRUPO 6	24,63	0,00	32,08	0,00	56,71
GRUPO 7	3,96	0,00	57,84	0,00	61,68
GRUPO 8	12,49	0,10	4,00	0,00	16,59

Durante el 2021 se resolvieron los tres expedientes de regulación de empleo temporal (ERTE) que se encontraban prorrogados:

Razón social	Medida regulación empleo	Porcentaje afectación plantilla	Fecha aplicación	Fecha finalización
Airtificial Intelligence Structures, SAU	ERTE Fuerzo Mayor de reducción de jornada y suspensión	50%	abril-20	mayo-21
Artificial Mobility, SL	ERTE ETOP Suspensión	100%	marzo-20	mayo-21
Airtificial Aerospace Operations, SAU	ERTE ETOP Suspensión	91%	junio-20	diciembre-21

El número de despidos durante los ejercicios 2021 ha sido:

DESPIDOS	FY21		FY20	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Distribución por Edad</b>	<b>13</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>52</b>
<20	0	0	0	0
20-29	0	1	0	6
30-39	4	1	4	16
40-49	5	8	13	22
50-60	3	10	2	8
>60	1	3	1	0
<b>Distribución por Clasificación Profesional</b>				
Altos directivos (no consejeros)	0	0	1	1
Resto personal directivo/ Rest of management personnel	0	2	1	4
Mandos intermedios/ Middle management	0	3	2	6
Titulados (ingenieros, licenciados, diplomados)/ Graduates (engineers, technicians, etc)	2	7	12	16
Personal técnico (oficios)/ Professionals, technicians and similar (trades)	1	0	0	8
Personal técnico servicios administrativos/ Technical staff of administrative and similar services	0	1	1	2
Resto personal cualificado/ Rest of the qualified workers	10	10	3	15

En relación con las remuneraciones, la política retributiva de Airtificial se basa en los siguientes principios:

- **INDIVIDUALIZACIÓN:** Se valorará individualmente las aportaciones de cada profesional en lo referente a formación, experiencia, conocimientos, habilidades, actitudes, resultados, etc.
- **PERDURABILIDAD:** la política retributiva es persistente en el tiempo.
- **COMPETITIVIDAD EXTERNA:** la oferta interna de la organización es atraer y retener a los profesionales más valiosos.
- **EQUIDAD INTERNA:** Se busca una relación proporcionada entre la retribución y la aportación del profesional a la organización.

Considerando dichos principios, el sistema retributivo de la Compañía se basa la retribución por bandas. De esta manera, este sistema:

- + Reconoce la contribución y las capacidades de las personas, más que los puestos.
- + Está orientado a potenciar la flexibilidad y el desarrollo profesional y de carrera más que la especialización o promoción vertical.
- + Equilibra o da prioridad a la competitividad retributiva externa, no sólo a la equidad interna.

La remuneración media se ha calculado para los empleados como la suma de conceptos fijos y conceptos variables percibidos durante el ejercicio 2021. Los datos desagregados por sexo, edad, categoría profesional, son como se muestran a continuación.

REMUNERACIONES MEDIAS (€)	Mujeres		Hombres	
	2020	2021	2020	2021
<b>Por Sexo</b>	25.893,63	25.542,02	26.454,23	27.773,02

El régimen salarial de aplicación en las diferentes sociedades de Airtificial viene determinado en primer lugar por el cumplimiento de la normativa legal y de los acuerdos, convenios o pactos alcanzados con las representaciones legales de cada unidad, atendiendo a su propio proceso productivo y condiciones del entorno.

Sin perjuicio de lo anterior, en los grupos profesionales uno y dos la política salarial es más individualizada, de manera que, en muchos casos, el paquete retributivo se define en función del contenido del puesto de trabajo ocupado, responsabilidades, competencias profesionales o experiencia requerida. Este proceso garantiza un tratamiento homogéneo para posiciones asimilables, diferenciando, a su vez, situaciones distintas.

REMUNERACIONES MEDIAS (€)	2020	2021
<b>Por Edad</b>		
<20	14.327,72	
20-29	16.991,48	22.190,47
30-39	24.707,54	26.554,09
40-49	29.802,65	27.197,78
50-60	33.235,24	30.192,04
>60	34.470,44	37.128,84
<b>Por Clasificación Profesional</b>		
Altos directivos/ General Directors (not counselors)	106.514,52	122.170,46
Resto personal directivo/ Rest of management personnel	67.455,06	75.918,07
Mandos intermedios/ Middle management	34.555,30	47.269,71
Titulados (ingenieros, licenciados, diplomados)/ Graduates (engineers, technicians, etc)	16.979,65	26.515,91

Personal técnico (oficios)/ Professionals, technicians and similar (trades)	16.791,68	14.767,47
Personal técnico servicios administrativos/ Technical staff of administrative and similar services	17.167,62	16.512,23
Resto personal cualificado/ Rest of the qualified workers	21.608,21	21.058,64
Trabajadores no cualificados/ Non-qualified workers	4.628,49	5.100,14

DIFERENCIA SALARIAL (€)	Mujeres		Hombres		Ratio	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
GRUPO 1	101.034,14	120.470,00	107.884,61	122.453,88	94%	98%
GRUPO 2	44.242,11	65.000,00	69.776,36	76.560,30	63%	85%
GRUPO 3	38.122,40	45.754,07	43.478,81	46.648,04	88%	97%
GRUPO 4	26.615,59	26.548,39	26.996,94	26.488,05	99%	101%
GRUPO 5	16.264,96	17.025,47	17.529,10	15.812,35	93%	93%
GRUPO 6	0,00	13.818,29	17.167,62	14.813,21	0%	108%
GRUPO 7	19.589,27	20.372,54	21.928,98	21.162,36	89%	96%
GRUPO 8	3.549,00	4.597,88	4.644,85	5.175,48	76%	89%

Respecto a los consejeros y directivos de la sociedad, se adjunta a continuación el desglose de la remuneración media por sexo:

Remuneración media consejeros y directivos*	FY20		FY21	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Remuneración media de los consejeros	31.000,00	195.751,40	31.000,44	80.094,24
Remuneración media de directivos	101.034,14	107.884,61	120.470,00	122.453,88

En este ejercicio hemos visto cómo la brecha salarial continúa mostrando un curso favorable de reducción y convergencia, esto ha sido posible, a la regeneración y racionalización en la escala de valoración de los grupos profesionales y establecimiento de los rangos salariales.

Para el cálculo de la brecha salarial se toma como referencia el promedio del salario fijo y variable de hombres y mujeres, realizándose la diferencia porcentual entre ambos importes.

## 2.2. Organización del trabajo

La organización del tiempo de trabajo en el Grupo viene determinada por la regulación que localmente aplique a cada una de las sociedades que lo integran. En este sentido se da cumplimiento a la normativa de aplicación general pero también a la normativa especialmente prevista para determinados trabajos específicos.

Adicionalmente, a través de Convenios Colectivos o Pactos propios, Airtificial aplica unas condiciones laborales más ventajosas para los trabajadores. Estas mejoras repercuten tanto en la calidad del trabajo como en la propia eficiencia de la empresa.

<b>Absentismo (horas)</b>	<b>FY20</b>	<b>FY21</b>
<b>Contingencias profesionales</b>	<b>1.452,00</b>	<b>1.493,24</b>
Accidentes de trabajo	1.452,00	1.493,24
Enfermedades profesionales	-	-
<b>Contingencias comunes</b>	<b>19.694,50</b>	<b>13.361,61</b>
Enfermedad común	19.694,50	13.361,61
Accidente no laboral	-	-
<b>Otros permisos convenio colectivo/ acuerdo</b>	<b>8.535,95</b>	<b>3.827,41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>29.682,45</b>	<b>18.682,26</b>

Todas estas normativas convencionales mejoran siempre el mínimo legalmente exigible en cuestiones diversas como son la jornada anual, descansos o medidas destinadas a conciliar la vida personal y laboral.

Por ello en función de las necesidades de cada puesto, pero sin olvidar las necesidades de los empleados en Airtificial, se contemplan tipos de jornadas a turnos, partidas o continuas en función del tipo de trabajo y actividad.

En lo referente a la gestión sostenible del personal, el Grupo se ha propuesto la mejora continua en la flexibilización de horarios y en los sistemas de trabajo para la conciliación de la vida personal y laboral. Asimismo, en los últimos acuerdos de negociación colectiva, se ha acordado la adecuación de los horarios de trabajo en el sentido de reducir el tiempo de comida para acabar antes la jornada laboral.

Al mismo tiempo, en las plantas productivas se ha continuado implementando medidas con el objetivo de acabar con las horas extra y mejorar en los sistemas de trabajo para facilitar la conciliación.

Para asegurar la desconexión laboral del personal, con el objetivo de proteger el necesario descanso y disfrute de la vida personal por parte de sus trabajadores, las empresas del Grupo Airtificial cuentan con calendarios laborales detallados donde se especifican las pausas de cada tipo de turno, los días libres semanales, el descanso continuado y el derecho a días de vacaciones anuales.

Durante diferentes periodos dependiendo de los datos de contagios en el 2021, el personal de oficinas continuó realizando una jornada híbrida de presencialidad y teletrabajo en los horarios fijados en los calendarios laborales acordados en cada sociedad y las plantas productivas continuaron irregularmente desdoblaron sus turnos con el objetivo de reducir el riesgo de contagio a un número menor de trabajadores, modificando al mismo tiempo los horarios de entrada y salida para evitar coincidir y que fuera posible la desinfección de zonas comunes.

**Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.**

En términos generales, las medidas de conciliación familiar varían dependiendo de la actividad de cada empresa, del puesto concreto de cada trabajador y/o trabajadora y de las necesidades de cada unidad familiar. A continuación, se recogen las medidas de conciliación que están a disposición de la plantilla, entre las que algunas ofrecen ventajas más allá de las expresamente previstas por ley, existiendo la posibilidad en determinadas sociedades del grupo y/o situaciones, de fijar el horario en caso de reducción de jornada por cuidado de hijo fuera del horario habitual del trabajador:

- a) Permisos por lactancia.
- b) Permiso o reducción de jornada por nacimiento de hijo prematuro u hospitalización de neonato.
- c) Reducción de jornada a quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida.
- d) Reducción de jornada por cuidado directo de un hijo menor de 12 años.
- e) Reducción de jornada por cuidado directo de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad, no pueda valerse por sí mismo y tampoco desempeñe actividad retribuida.
- f) Reducción de jornada por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- g) Adaptación de la duración y distribución de la jornada de trabajo.
- h) Excedencias por guarda legal y/o por cuidado de un familiar.

<b>Empleados con jornada reducida*</b>	<b>2021</b>
Mujeres	20
Hombres	5

## 2.3 Salud y seguridad

El Grupo Airtificial considera que sus empleados y empleadas son su mayor activo. Por ello, la salud y seguridad en el trabajo es una parte fundamental de su actividad. La actuación de la compañía en este campo va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales, adoptando requisitos y medidas adicionales para impulsar la mejora continua de las condiciones de trabajo de sus empleados y la gestión de la seguridad, la salud y el bienestar de los mismos.

El Grupo Airtificial cuenta con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) “Mas Prevención” para la gestión y organización de la prevención en el Grupo. Este servicio abarcando las cuatro especialidades técnicas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y Vigilancia de la salud.

Sin perjuicio de lo anterior, cada una de las sociedades del Grupo cuenta con su ecosistema de prevención de riesgos laborales consistente en: un responsable de prevención de riesgos laborales por planta productiva y, en función del tamaño y circunstancias de cada empresa, el correspondiente Comité de Seguridad y Salud Laboral o delegados de prevención.

La Compañía tiene implantado un sistema integral de gestión en los centros de España de **INYPSA CW Infrastructures** y los de Jerez y Sevilla de **Aerospace & Defense**. Estos

centros cuentan con certificado conforme a OHSAS 18001. El resto de sociedades no están certificadas, aunque sí mantienen procedimientos de seguridad y salud similares.

Para garantizar la salud y la seguridad en el trabajo, la Compañía cuenta específicamente con profesionales técnicos que tienen la función de prevención de riesgos laborales y que reciben el soporte del SPA.

Durante este ejercicio 2021, el cometido de nuestros profesionales técnicos, a través de los servicios de prevención, ha sido y es crucial, adaptando su actividad con recomendaciones y medidas actualizadas de prevención con el objetivo general de evitar los contagios: medidas de carácter organizativo, de protección colectiva, de protección personal, de trabajador especialmente vulnerable y nivel de riesgo, de estudio y manejo de casos y contactos ocurridos en la empresa y de colaboración en la gestión de la incapacidad temporal.

Ha sido imprescindible continuar reforzando las medidas de higiene personal en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se facilitaron los medios necesarios y se continuó estableciendo protocolos de actuación.

Las políticas de limpieza y desinfección de lugares y equipos de trabajo han sido y son importantes medidas preventivas. Ha sido crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice una o varias limpiezas diarias de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones, etc.

Al mismo tiempo, la información y la formación fueron fundamentales para poder implantar medidas organizativas, de higiene y técnicas entre el personal trabajador en una circunstancia tan particular. Se ha potenciado el uso de carteles y señalización en las plantas productivas, que fomentan las medidas de higiene y prevención y se han puesto en marcha acciones formativas e informativas a través de nuestras plataformas de colaboración y comunicación.

A continuación, adjuntamos la información en relación a los accidentes y enfermedades profesionales, que han sufrido los empleados de la sociedad en 2021:

Accidentabilidad	FY20			FY21		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
<b>Accidentes de trabajo sin baja</b>						
<b>Nº total de accidentes</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Accidentes de trabajo con baja</b>						
<b>Nº total de accidentes</b>	0	5	5	0	14	14
Nº de accidentes de trabajo in itinere	0	1	1	0	0	0
Nº de accidentes de trabajo en el puesto de trabajo	0	4	4	0	14	14
<b>Nº horas perdidas por accidente</b>	0	1.452	1.452	0	1.493	1.493
Nº horas perdidas accidente in itinere	0	0	0	0	0	0
Nº horas perdidas accidente en el puesto de trabajo	0	1.452	1.452	0	1.493	1.493
<b>Índices de accidentabilidad</b>						
<b>Índice de frecuencia</b> (Nº de accidentes de trabajo con baja / Nº de horas trabajadas * 1.000.000)	0,00	0,00	0,00	0,00	13,81	10,57
<b>Índice de gravedad</b> (Nº horas perdidas / Nº de horas trabajadas * 1.000)	0,00	1,29	0,99	0,00	1,47	1,13
<b>Enfermedades profesionales</b>						
<b>Nº total de casos</b>	0	0	0	0	0	0

## 2.4 Relaciones sociales

Airtificial se constituye como un grupo mercantil, en el que cada una de sus empresas tiene su propia estructura de diálogo social, en función del número de empleados y su propia realidad, de forma que la gestión de las relaciones laborales sea lo más próxima posible a sus protagonistas.

A día de hoy, como se puede comprobar en los datos que se señalan posteriormente, el número de empleados cubiertos por convenios o pactos es elevado, tanto en las empresas radicadas en España como fuera.

Las formas habituales de llevar a cabo el diálogo social no varían demasiado entre las sociedades, siendo las reuniones periódicas con los delegados o comités de empresa la forma más habitual.

En las compañías donde no se han constituido representaciones legales de los trabajadores, los procedimientos de recursos humanos facilitan la información y dialogo con las personas. En este sentido cobran especial relevancia los procesos de evaluación de desempeño y desarrollo y las comunicaciones departamentales periódicas.

La referida estructura de negociación colectiva supone una mayor complejidad de gestión de las relaciones laborales desde el punto de vista del Grupo, pero es indudable que acerca la toma de decisiones a la realidad en la que se deben aplicar, lo cual favorece la eficacia de las medidas a acordar.

Actualmente, las sociedades asentadas en España del Grupo en las tres unidades de negocio Airtificial Intelligent Robots, Airtificial Aerospace & Defense y Airtificial Infraestructuras, aplican el Convenio Colectivo sectorial:

Razón social	Representación Legal de los Trabajadores	Representación Salud y Seguridad	Convenio colectivo	Horas máximas anuales
Airtificial Intelligence Structures, SAU			Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos	1792
Airtificial Civil Works Infrastructure, SAU	Comité de Empresa	Comité de Seguridad y Salud		
	Delegado de personal	Delegado de prevención		
	Delegado de personal	Delegado de prevención		
Airtificial Civil Works Spain, SAU				
Airtificial Civil Works Efficiency Energy, SAU				
Airtificial Aerospace & Defense Engineering, SAU	Comité de Empresa	Comité de Seguridad y Salud	Convenio Colectivo del Sector Industrias Siderometalúrgicas de la provincia de Sevilla	1759
Airtificial Intelligent Robots, SAU	Comité de Empresa	Comité de Seguridad y Salud	Convenio Colectivo del Sector del Comercio del Metal de la provincia de Barcelona	1780
Airtificial Aerospace & Defense, SAU	Comité de Empresa	Comité de Seguridad y Salud	Convenio Colectivo General de la Industria Química	1752
Airtificial Aerospace Operations, SAU	Comité de Empresa	Comité de Seguridad y Salud		
Artificial Mobility, SL				

La mayor parte de las sociedades cuentan con comités de empresa o delegados de personal y en materia de prevención de riesgos laborales, comités de salud y seguridad laboral o delegados de prevención. Dichos órganos colaboran de forma fluida y constructiva con la empresa, tanto en la mejora continua de la misma, como en el seguimiento de los intereses de los trabajadores, de la normativa laboral, cumplimiento de la ley y de las medidas de seguridad y salud. Se mantienen reuniones periódicas y sesiones de trabajo conjunta, en las cuales se generan las actas correspondientes.

En cuanto a la negociación colectiva en las sociedades extranjeras del Grupo, cada entidad acata la legislación local aplicable (que en ningún caso obliga por las dimensiones y características de las sociedades a contar con Representación) y mantiene un diálogo continuo con los trabajadores y las trabajadoras para contemplar sus expectativas y necesidades en las gestiones internas.

### **Medidas para cumplir con las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.**

La libertad de asociación y, consecuentemente, el derecho a la libre sindicación y la negociación colectiva está expresamente recogidos en la normativa social. Del porcentaje de personas que están en el ámbito de cobertura de Convenios Colectivos, que se explicitará a continuación, se puede extraer la conclusión de que el ejercicio de este derecho se fomenta en Airtificial.

<b>Cobertura de Convenios Colectivos</b>	<b>FY20</b>	<b>FY21</b>
España		
<b>% de empleados cubiertos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Bolivia		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
China		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
Colombia		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
El Salvador		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
India		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
México		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
Perú		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
Polonia		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
República Dominicana		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
USA		
<b>% de empleados cubiertos</b>	-	-
<b>Total general</b>		
<b>% de empleados cubiertos</b>	<b>73%</b>	<b>74%</b>

Se mantienen reuniones ordinarias periódicas, o extraordinarias cada vez que se requiere por alguna de las partes. La Dirección de cada una de las empresas expone a la plantilla diversos datos sobre inversiones, resultados, contrataciones, indicadores referentes a los recursos humanos y de actividad relevante.

## **El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.**

Todos los convenios colectivos de aplicación vigentes incluyen menciones específicas en materia de prevención, seguridad y salud, constituyendo este uno de los temas más relevantes a la hora de la negociación.

## 2.5 Formación

El desarrollo profesional de las personas que integran el Grupo Airtificial es uno de los pilares fundamentales de la compañía y una de las vías fundamentales para la consecución del desarrollo profesional es la formación.

Airtificial dispone de un modelo de gestión de la formación a través del que se identifican las necesidades de formación tomando como referencia la formación realizada el año anterior (nº de horas y acciones formativas realizadas) y con el límite económico definido en el presupuesto de formación de cada sociedad.

Los mecanismos de detección de necesidades de formación son los siguientes:

- a) Necesidades de formación corporativas: las derivadas y alineadas con las líneas estratégicas de la Compañía.
- b) Necesidades de formación funcionales: las identificadas por las funciones corporativas, las unidades de negocio y sociedades y que son transversales a toda (o parte) de la organización.
- c) Necesidades de reciclaje identificadas por el responsable en su ámbito de competencia.
- d) Necesidades de formación identificadas en la evaluación de desempeño del empleado. A partir de ahí, cada sociedad diseña y aprueba su Plan de Formación anual quedando bajo su ámbito de responsabilidad la ejecución, gestión y seguimiento del mismo.

A nivel corporativo se consolidan los indicadores de la formación para su seguimiento a lo largo del año (acciones formativas, horas, horas/empleado/año y coste) a nivel de sociedad, unidad de negocio y global.

- a) Seguimiento del cumplimiento de los Planes de Formación en todas sus variables
- b) Análisis de desviaciones y propuesta de acciones correctoras
- c) Análisis de formación no planificada
- d) Establecimiento de sinergias
- e) Realización y activación de propuestas de mejora
- f) Homologación de programas y proveedores de formación

Durante 2021 se han realizado un total de 40 acciones formativas (AAFF), para una plantilla media anual de 768 personas trabajadoras.

La información más destacable respecto a las horas de formación totales imputadas en 2021 se expone en la siguiente tabla:

Horas de Formación	FY20	FY21
Puestos de Dirección <sup>1</sup>	1892	3891
Puestos de Técnicos <sup>2</sup>	4394	2678
Puestos de Administrativos y otros <sup>3</sup>	2638	1290
<b>TOTAL</b>	<b>8.924</b>	<b>7.859</b>

Durante el año 2020 se realizó un número de horas excepcionalmente mayor a otros ejercicios, ya que durante determinados periodos de confinamiento y suspensión, se realizaron numerosas acciones formativas que no estaban incluidas en los planes inicialmente.

La descentralización en la gestión favorece la toma de decisiones en el ámbito de la formación, al ser capaces de adecuar las acciones formativas a las necesidades operativas concretas.

## 2.6 Accesibilidad Universal

En Airtificial estamos comprometidos con las personas con capacidades diferentes, adecuando el entorno laboral a las características de los trabajadores teniendo en cuenta sus habilidades y limitaciones para proporcionarles un trabajo independiente donde cuenten con igualdad de oportunidades. Nuestros empleados con capacidades diferentes a 31 de diciembre son 7.

Discapacidad	FY20	FY21
Empleados con discapacidad mayor o igual al 33%	5	5
Plantilla total	823	749
<b>Ratio</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>

También, desde la arquitectura y el diseño, se eliminan barreras adaptando el entorno y el interior del centro de trabajo, de modo que se cumplan con los requisitos que fomenten la autonomía y la integración. Los centros están adaptados para el acceso y cuentan con rampas, ascensores, puertas con anchura necesaria para silla de ruedas, baños adaptados, teléfonos con sistema de iluminación, etc.

En Airtificial todos los trabajadores son tratados de manera inclusiva e integradora. Aunque actualmente no se dispone de una política o procedimiento especial para la integración, desde RR.HH. se les facilita y gestiona la acogida, siguiendo el mismo protocolo de actuación. No obstante, nuestro servicio de prevención en el caso de ser necesario, realizaría una evaluación específica de dicho puesto para la persona con capacidades diferentes.

## 2.7 Igualdad:

Airtificial ofrece a sus trabajadores un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico.

Durante el 2021 se ha continuado trabajando en la elaboración y adaptación de los Planes de Igualdad de las diferentes sociedades del grupo, completándose las fases de diagnóstico, análisis y consulta, con el objetivo de aprobar sus planes antes del 7 de marzo de 2022, para cumplir con la obligación del Real Decreto 901/2020.

<sup>1</sup> GRUPO 1,2,3.

<sup>2</sup> GRUPO 4, 5, 6.

<sup>3</sup> GRUPO 7,8.

Todas las sociedades han seguido un procedimiento y esquema común para la elaboración de sus planes y además integrado una Política marco y objetivos aprobada por la dirección corporativa de Airtificial.

Una de las medidas de estos planes ha sido el establecimiento de un protocolo común contra el acoso sexual y por razón de sexo. Para garantizar el cumplimiento, Airtificial ha facilitado a todas las personas que forman parte de la organización, la posibilidad de consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, la integridad o atenten contra las pautas establecidas, a través de un canal ético, accesible a través de correo electrónico, postal o web. Este canal garantiza el anonimato de los remitentes.

En otros países se está trabajando por la redacción de planes de igualdad específico para cada centro, pero actualmente solo cuentan con la Política de grupo como directriz general.

Una de nuestras mayores riquezas en el Grupo Airtificial trabajamos personas de múltiples nacionalidades. Este conglomerado de diversidad enriquece enormemente nuestro universo y el valor innovador que aportamos. Además, convivimos cuatro generaciones y, por tanto, somos un fiel reflejo de la pirámide poblacional.

Los convenios colectivos de aplicación, recogen directrices o medidas para garantizar el derecho fundamental a la igualdad de trato y oportunidades, con el fin de alcanzar una gestión óptima de los recursos humanos y prevenir la discriminación directa o indirecta por cuestiones de edad, discapacidad, género, origen, incluido el racial o étnico, estado civil, religión o convicciones, opinión política, orientación o identidad sexual (LGTBI), afiliación sindical, lengua o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Art. 48 y 44 del XIX Convenio Colectivo del Sector de Empresas de Ingeniería y Oficinas de Estudios Técnicos.
- Art. 109 del XIX Convenio General de la Industria Química.
- Art. 28 y 30 del II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal.
- Art. 14 y capítulo 14 del Convenio Colectivo del Comercio del Metal de la provincia de Barcelona.

## 3. MEDIO AMBIENTE

En este apartado se reportan datos ambientales únicamente de las delegaciones del Grupo Airtificial que están certificadas con la Norma ISO 14001.

### 3.1 Gestión ambiental

La gestión eficiente de los recursos disponibles y la reducción en la generación de residuos suponen los mayores retos medioambientales para las organizaciones hoy en día.

**Airtificial** contribuye de manera directa a la sostenibilidad del medio ambiente, a través de tecnologías de fabricación que reducen el peso de las estructuras y optimizan el comportamiento de los materiales, lo que está directamente vinculado a la reducción de emisiones de CO2. Además, **Airtificial** cuenta con una unidad de negocios como Infraestructuras que desarrolla directamente actividades que promueven las energías renovables y la eficiencia energética, ésta última, a través de la gestión y reducción del consumo eléctrico de varios centros hoteleros, tanto a nivel nacional como internacional.

Atendiendo las cuestiones medioambientales como una oportunidad para el desarrollo de los negocios, la Compañía apuesta por hacer que la vida útil de los recursos naturales sea mayor con el objetivo de minimizar la huella medioambiental.

**Airtificial** es una empresa comprometida firmemente con el medio ambiente, integrando la gestión medioambiental en la estrategia corporativa del Grupo. Orientados a un modelo de desarrollo sostenible, durante 2021, la organización ha realizado una serie de acciones en cumplimiento de la legislación vigente teniendo en cuenta los requerimientos de los clientes y los grupos de interés. Así, los procedimientos de la Compañía garantizan la contribución tangible de la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la minimización de los impactos medioambientales relacionados con su actividad económica.

El Sistema de Gestión Ambiental está implantado en cada una de las tres unidades de negocio por separado, aunque responden a una misma práctica común, considerando las particularidades de cada actividad, que se está unificando para el 100% de la compañía.

Para asegurar el compromiso medioambiental, la Compañía ha considerado adecuada la implantación y certificación de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-ISO 14001:2015 e UNE-ISO 9001:2015. Dentro de las líneas de negocio de **Airtificial** existen “sites” que están certificadas en la UNE-ISO 14001:2015 y cumplen con los requisitos que requiere la norma; aunque el resto de “sites” no certificadas siguen los mismos criterios de política medioambiental y procedimientos internos a nivel medioambiental.

Los recursos dedicados por **Airtificial** a la prevención de riesgos ambientales son:

Gastos Directos Imputados al SGA	Airtificial Group	
	2020 Importe en €	2021 Importe en €
Certificación ISO 14001	9.093,75	25.744,00
Asesoría Requisitos ambientales	7.123,50	6.453,70
Desratización + descontaminación	10.618,70	12.967,36
Gestión de Residuos	35.666,90	25.383,75
<b>TOTAL</b>	<b>62.502,85</b>	<b>70.548,81</b>

A continuación, se describen para cada Unidad de Negocio las políticas, sistemas de gestión y medidas concretas debida a la naturaleza de cada actividad.

## Unidad de negocio Airtificial Intelligent Robots:

**Airtificial Intelligent Robots** aplica desde el año 2010 un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en su sede principal.

**Airtificial Intelligent Robots** tiene definida una Política del Sistema Integrado, aprobada por la dirección, dentro de la cual queda recogida la Política de Medio Ambiente junto con la Política de Calidad e I+D+i.

Tenemos una política integrada con el objetivo de conseguir la Calidad Total, a través de la satisfacción total de nuestros clientes y mediante un correcto desempeño ambiental, siendo respetuosos con el Medio Ambiente a fin de garantizar un negocio sostenible en el tiempo.

**Airtificial Intelligent Robots**, durante el 2021 la afectación por la pandemia Covid-19, ha sido mucho menor que en 2020, y las dudas surgidas a nivel medioambiental se han podido solventar sin mayor afectación, debido a todos los procesos y conocimientos adquiridos en 2020. En 2021, no se ha producido una reducción de nuestra actividad normal. Lo que se ha mantenido ha sido una reducción de nuestros desplazamientos versus años pre-covid, lo que ha supuesto seguir manteniendo una reducción en las emisiones de CO2 que realizaríamos en un año normal.

Este 2021 se han seguido manteniendo todas las medidas sanitarias: mascarillas, guantes, geles desinfectantes, etc en nuestras instalaciones y con ello se ha reforzado con formaciones y distintas charlas el correcto uso y la correcta gestión de estos elementos, así como la correcta gestión de estos residuos.

**Airtificial Intelligent Robots**, dispone de procesos, instrucciones y buenas prácticas ambientales para evitar o reducir los riesgos ambientales que incluyen el reciclaje, mecanismos de control y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Anualmente se realiza un análisis del contexto definiendo los riesgos y oportunidades medioambientales y junto con ello se definen los objetivos para actuar sobre los aspectos más significativos. Debido al tipo de negocio, gestión de proyectos, en este análisis nunca se han detectado ni productos ni tecnologías implantados que supongan un riesgo para el medioambiente.

Los aspectos significativos en los que se ha trabajado en el 2021 han sido el consumo de energía eléctrica, consumo de gasoil C (calefacción), consumo de agua, la generación de residuos y seguimiento de la huella de carbono.

Las inversiones más destacadas e importantes realizadas en el 2021 han sido en el mantenimiento de las instalaciones generales. Siguiendo la tónica de años anteriores, se ha seguido manteniendo los sistemas de climatización y mejorando las instalaciones eléctricas.

El Sistema de Gestión Ambiental es auditado anualmente TÜV en HQ.

## Unidad de negocio Airtificial Aerospace & Defense:

Airtificial Aerospace & Defense desde sus orígenes ha sentado las bases para un crecimiento sostenido apostando por la diversificación en sus líneas de negocio y por la innovación y el desarrollo como elemento diferenciador de sus competidores. La aplicación de métodos y herramientas de excelencia por parte de la compañía dotan a los productos y servicios de Airtificial Aerospace & Defense de un valor añadido en relación al resto de empresas de su sector. Es por ello que se ha apostado por la adopción de Sistemas de Gestión basados en estándares de reconocida eficacia en materias como calidad, seguridad y gestión medioambiental. Así conforme la actividad empresarial se ha diversificado se han implantado y certificado nuevas normas integradas todas ellas en un único Sistema de Gestión.

Fruto del firme compromiso medioambiental de la compañía, Airtificial Aerospace & Defense certificó a través de la entidad AENOR, el Sistema de Gestión Medioambiental bajo la norma



UNE-EN-ISO 14001. Desde la certificación inicial el cumplimiento de esta norma es auditada internamente y cada año es sometida a auditoría por parte de AENOR.

Los últimos certificados ISO 14.001:2015 en vigor se encuentran a disposición de todas las partes interesadas en la web de Airtificial Aerospace & Defense en el link:

<https://airtificial.com/aerospace-defense/sobre-ad/>

Airtificial Aerospace & Defense manifiesta su compromiso de protección con el medio ambiente a través de la política medioambiental, facilitando y fomentando que cada trabajador de la compañía desarrolle su trabajo con el máximo respeto al medio natural y muestre un compromiso responsable. La política de gestión es integral recogiendo no sólo el compromiso medioambiental sino que también incluye otros compromisos establecidos por Airtificial Aerospace & Defense con la calidad, seguridad y salud de los trabajadores

La política de gestión ha sido difundida internamente a los empleados de Airtificial Aerospace & Defense con objeto de dar a conocer las premisas de gestión que hacen que Airtificial Aerospace & Defense sea reconocida por sus productos y servicios de calidad suministrados de manera respetuosa con el medio ambiente.

Una de las vías utilizadas para la difusión de la política es la realización de acciones de formación interna al personal de nueva incorporación y al personal de Airtificial Aerospace & Defense en los cursos de toma de conciencia del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

Pero la transmisión de la política de gestión no queda restringida al personal que participa en las acciones formativas anteriores si no que es extensible a todo el personal. Prueba de ello es que la política se encuentra colgada dentro de las instalaciones, además de ser comunicados todos los cambios en la política a través de e-mail dirigido a los empleados, para garantizar que la política sea conocida y se cumplan sus principios eficazmente.

Para la plena difusión de estos principios tanto a nivel interno como a las partes interesadas externas como clientes, proveedores, administración y sociedad en general, Airtificial Aerospace & Defense sigue apostando por internet como medio de difusión, por este motivo hace pública su política en su página web en el siguiente link

<https://airtificial.com/aerospace-defense/sobre-ad/>

Como pilar básico del mantenimiento y mejora del Sistema de gestión ambiental, se encuentra el Departamento de Calidad y Medio Ambiente que depende directamente de la Dirección de la compañía. Este departamento se encarga del control del sistema de gestión y del asesoramiento en la materia al resto de áreas de la compañía para un objetivo común: la mejora continua en el compromiso ambiental de Airtificial Aerospace & Defense, dando cobertura especializada a todas las unidades de producción en el desarrollo de sus actividades. No obstante, el cuidado por mantener una actitud medioambientalmente responsable en la actividad de la compañía no es una labor exclusiva de este departamento, si no que todos los empleados realizan sus actividades con el máximo respeto y compromiso con el Medio Ambiente, contribuyendo a una correcta gestión de los residuos y a la reducción de los consumos en sus puestos de trabajo; además de contar con unas responsabilidades definidas dentro del sistema de gestión.

Las Guía de Buenas Prácticas que se entrega a cada incorporación y personal de visita, y que está disponible para todo el personal que forma parte de la compañía dentro de la documentación del Sistema de gestión calidad y medio ambiente tiene los objetivos de ser un elemento básico para lograr la sensibilización ambiental de las personas que integran Airtificial Aerospace & Defense independientemente del área de trabajo. De esta manera se pretende un objetivo fundamental: el DESARROLLO SOSTENIBLE a través de la realización de las recomendaciones sencillas de aplicar que se recogen en este manual y recuerda que “la

preservación del medio ambiente y su conservación para las generaciones futura depende de cada uno de nuestros comportamientos.

Para ello **Airtificial Aerospace & Defense** lleva a cabo las siguientes acciones:

- Sensibiliza ambientalmente a los trabajadores y proveedores.
- Dispone de un procedimiento de identificación de aspectos ambientales. Este procedimiento tiene por objeto: Definir la sistemática a aplicar para la determinación de los aspectos medioambientales y sus impactos medioambientales asociados desde una perspectiva de ciclo de vida. Esta determinación se realiza tanto en condiciones de funcionamiento normal, anormal, las condiciones de arranque, parada y en condiciones de emergencia. Establecer los criterios de evaluación con el objetivo de determinar los aspectos ambientales significativos. Poner a disposición de las partes interesadas los criterios de evaluación de aspectos medioambientales. Aquellos aspectos ambientales que aparecen como significativos sirven como base a la hora de definir los objetivos y metas medioambientales, y establecen medidas correctivas o procedimientos de control para evitar o minimizar los impactos ambientales que puedan ocasionar.
- Gestiona la totalidad de los residuos de acuerdo a la legislación vigente con gestor autorizado, realizando de forma anual su declaración de residuos peligrosos
- Distribuye toda la documentación de los Sistemas de Gestión en formato digital
- No efectúa vertidos industriales a la red municipal.
- No efectúa emisiones a la atmósfera.
- Dispone de un procedimiento de identificación y evaluación de legislación ambiental Este procedimiento tiene por objeto establecer y mantener una sistemática para acceder e identificar todos los requisitos legales, otros requisitos que son aplicables a sus aspectos ambientales, así como otros requisitos de las partes interesadas relacionados con el sistema de gestión ambiental y cómo se aplican en AIRTIFICIAL , incluyendo los requisitos de entidades gubernamentales u otras autoridades pertinentes, leyes y reglamentaciones internacionales, nacionales y locales, requisitos especificados en permisos, licencias u otras formas de autorización, órdenes, reglas u orientaciones emitidas por los organismos de reglamentación, sentencias de cortes de justicia o tribunales administrativos, acuerdos con grupos de la comunidad u organizaciones no gubernamentales, acuerdos con autoridades públicas o clientes, requisitos de la organización, principios o códigos de práctica voluntarios, compromisos ambientales, obligaciones que surgen por acuerdos contractuales con la organización y normas pertinentes de la industria o de la organización.

Los aspectos ambientales significativos identificados en 2021 para cuestiones ambientales de la unidad de negocio son: en la planta de Jerez generación de material contaminado e inutilidades y en la planta de Sevilla como aspectos asociados a la actividad se han identificado el consumo de energía eléctrica, consumo de agua, consumo de papel.

Durante 2021 la empresa no ha recibido multas ni sanciones significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia de Medio Ambiente.

Artificial mantiene la Certificación ISO 14001: Sistema de Gestión Ambiental, en 2021 ha realizado las Auditorías del organismo de certificación en las plantas de Sevilla y Jerez.

### **Unidad de negocio de Inypsa CW Infraestructures:**

**Inypsa CW Infraestructures** dispone una política integrada que agrupa Calidad, Medio Ambiente y Prevención de riesgos laborales, como marco de actuación para la ejecución de

los objetivos fijados y basada en principios de actuación los cuales están dirigidos a satisfacer nuestros grupos de interés y partes interesadas o "stakeholders".

Esta política esta comunicada y a disposición de todo el personal de la organización a través de la Intranet corporativa y al resto de nuestros grupos de interés y partes interesadas, a través de la página Web ([www.airtificial.com/certificaciones/](http://www.airtificial.com/certificaciones/)).

**Inypsa CW Infraestructures** entiende el desarrollo empresarial en concordancia con el desarrollo y respeto al medio ambiente como pilar fundamental de su sostenibilidad. Desde 1996, ha sido pionera en el desarrollo e implantación en su sede en Madrid de Sistemas de Gestión según las normas de referencia UNE EN ISO 9001 y ISO 14001 como garantía de su buena gestión. A cierre del ejercicio 2021 la Sociedad mantiene su sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo, habiendo renovado todas sus certificaciones conforme a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007.

Tanto las sedes de Madrid, Barcelona y Valencia están auditadas y certificadas en UNE-ISO 9001:2015, UNE-ISO 14001:2015, añadiendo la certificación de prevención y seguridad en el trabajo OSHAS 18001:2007 en nuestra delegación de Madrid.

El Sistema de Gestión certificado aplica a Servicios de Ingeniería para la realización de estudios, proyectos, consultoría, asistencia técnica y dirección de obra en los siguientes campos de actividad: Agronomía, Civil, Energía, Geología, Industrial, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Recursos Naturales, todos ellos de elevado valor añadido, así como proporcionar rentabilidad creciente y transparencia informativa a sus accionistas, en un entorno capaz de potenciar la capacidad de desarrollo personal y profesional de las personas empleadas y a través de la creación de productos y servicios que favorezcan un desarrollo social sostenible.

Desde **Inypsa CW Infraestructures** tenemos para todos nuestros empleados un Manual de buenas prácticas Ambientales practico y de sencilla aplicación, contribuyendo de esta manera a un futuro más sostenible.

La actividad en nuestras oficinas se ha ido retomando de manera paulatina por lo que los indicadores de consumo y de residuos evidentemente se han visto incrementados.

Como aspecto significativo hemos vuelto a renovar nuestro compromiso con el uso de Energía Renovable con la empresa NABALIA para el suministro de nuestras oficinas de Madrid y Valencia.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

A nivel medioambiental la actividad económica de Airtificial no han supuesto riesgo medioambiental tanto en los materiales utilizados como en la tecnología aplicada.

En el remoto escenario de materialización de riesgo medioambiental, Airtificial Intelligent Robots y Airtificial Intelligence Structures, cuentan con coberturas de seguros de responsabilidad civil medioambiental que cubrirían los gastos de indemnización en caso de contaminación accidental. En particular, la cobertura ampara la responsabilidad civil de Airtificial por contaminación del suelo, las aguas o la atmósfera, siempre que su causa sea accidental, súbita e inesperada y no intencionada.

En periodo Covid-19 se han generado nuevos residuos como las mascarillas, geles hidroalcohólicos y guantes. Se ha consultado con nuestro proveedor de retirada de residuos

y se ha llegado a la conclusión que se podían depositar dentro de los contenedores de residuos generales.

La Huella de Carbono se ha visto incrementada con respecto al ejercicio anterior con el levantamiento paulatino de las restricciones de movilidad, las cuales eran más robustas en el ejercicio anterior.

## 3.2 Contaminación

De las tres unidades de negocio, **Airtificial Aerospace & Defense** es la única de la que se dispone información sobre emisiones al aire materiales para la Compañía, en este caso refrigerantes. El tipo de actividad de las otras dos unidades no considera material las emisiones, ya que la mayor parte del trabajo se realiza en oficinas. A continuación, se muestra la cantidad de gases refrigerantes que se ha consumido en la recarga de los equipos y el tipo de refrigerante utilizado:

	AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE	AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE
Gas refrigerante	Recarga (kg) en 2020	Recarga (kg) en 2021
R-410A	1	0
R-449A	8	26

Se aprecia un incremento considerable respecto al año anterior debido principalmente a dos cuestiones: i) se ha incrementado la producción total de la unidad de negocio; ii) la producción de Illescas – que no recogía este dato – se ha trasladado a la factoría de Jerez que sí recogía estos datos.

Las otras unidades de negocio, Airtificial Intelligent Robots y **Inypsa** CW Infraestructures no han tenido recargas de refrigerantes en 2021 en los centros en España. Para el resto de los países, no existe actualmente un sistema de recogida de estos datos.

Dentro de la evaluación de aspectos ambientales respecto a la contaminación acústica tanto Airtificial Intelligent Robots, Airtificial Aerospace & Defense como **Inypsa** CW Infraestructures no se considera relevante ni significativa al tratarse de centros de trabajos localizados en polígonos industriales que utilizan la eliminación para zonas de trabajo interiores.

Respecto a la oficinas centrales y delegaciones ubicadas en zonas urbanas, la actividad es meramente de consultoría, gestión y administración no generándose contaminación acústica.

Respecto a la seguridad ambiental en **Airtificial Intelligent Robots** realizó un esfuerzo para reducir el consumo eléctrico en todas las instalaciones de HQ. En el 2020 se cambió la iluminación de fluorescentes a la iluminación LED en las oficinas centrales. Está previsto que, en 2022, se mejore la iluminación en la nave Grogga 3.

La actividad de **Airtificial Aerospace & Defense** no influye negativamente en la calidad del aire por que el nivel de vapores inorgánicos emitidos a la atmósfera no se considera peligroso.

Airtificial Intelligence Structures e **Inypsa** CW Infraestructures realizaron obras hace tres años en la delegación de Madrid, sustituyendo los aparatos de aire acondicionado así como las luminarias a LED, mejorando tanto el consumo como las emisiones atmosféricas.

De la actividad del grupo no se infiere contaminación del suelo ni contaminación acuífera, no habiéndose producido ninguna incidencia en el desarrollo de su actividad.

## 3.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos

El sistema de segregación de residuos es global para toda la unidad de negocio de **Airtificial Intelligent Robots**, mediante una instrucción de gestión de residuos donde se detalla la identificación, clasificación, almacenaje y gestión de los residuos generados. No existen diferencias significativas de segregación de residuos entre los distintos sites, aunque la recogida de datos definida en la norma ISO 14001 solo se realiza en los centros certificados.

En **Inypsa** CW Infraestructuras hay implementados una serie de procedimientos e instrucciones sobre la prevención y el reciclaje de residuos. En España todos los residuos se entregarán a un Gestor Autorizado de cada Comunidad, para gestionar ese residuo concreto. Las acciones que se están realizando en este aspecto es por un lado encontrar un gestor de tóner que por las características del producto se pueda reciclar en este caso con la empresa BIOTONER y por otro lado en el caso del papel, residuos de tóner y aparatos electrónicos no peligrosos la destrucción de estos elementos de una manera controlada por un gestor de residuos en este caso la empresa DATAERASER.

En **Airtificial Aerospace & Defence** se dispone de una ficha de control operacional de gestión de residuos donde se detalla la identificación, clasificación, almacenaje y gestión de los residuos, de esta forma los residuos son segregados desde el origen, es decir, la compañía dispone de contenedores identificados en cada área para separar cada residuo que se genera. Se realizan estudios de corte de tela para aprovechar al máximo la materia prima que se utilizan, evitan así desechar grandes cantidades de recortes inútiles. Para la retirada y posterior gestión de estos residuos, se mantienen contratos con gestores autorizados tanto de Residuos Peligrosos como No Peligrosos.

Los residuos más significativos generados en el 2021 han sido:

	AIRTIFICIAL GROUP	
	2020	2021
<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	<b>Cantidad Total (kg)</b>	<b>Cantidad Total (kg)</b>
Taladrina	7	830
Envases metálicos contaminados	15	13
Residuos de pintura y barniz	115	107
Envases plásticos contaminados	81	27
Material absorbente contaminado	319	287
Aerosoles	0	10
Residuos líquidos	34	51
Tubos Fluorescentes	0	3
Residuos electrónicos peligrosos	304	55
Adhesivos	0	55
Ceras y grasas	0	963
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	<b>Cantidad Total (kg)</b>	<b>Cantidad Total (kg)</b>
Envases	2.230	1.513
Papel y cartón	18.600	11.353
Mezcla	11.820	12.249
Madera	140	6.380
Chatarra	4.502	12.980
Residuo Sólido Urbano Asimilable	18.020	21.590
Plásticos	10.452	10.905
Vidrio	0	0
Sanitarios	0	30
Pilas y Baterías	0	25
Residuos electrónicos (no peligrosos)	193	55
Envases de tóner	114	66
Fibra de carbono	12.360	*

\*Para el ejercicio 2021 no se recoge como residuo la fibra de carbono, ya que se le ha asignado la categoría de subproducto en lugar de residuo no peligroso

Se ha producido un incremento considerable de Taladrina debido a que durante el ejercicio 2021 se ha dado de baja un taller de Intelligen Robots que precisó de usar Taladrina para limpiar las máquinas. Adicionalmente, se gestionó taladrina acumulada de meses anteriores. El incremento de la chatarra responde a la misma circunstancia.

Por otra parte, se ha disminuido considerablemente los residuos de aparatos electrónicos, ya que durante el ejercicio anterior se procedió a la sustitución de muchos equipos, lo que hizo aumentar la cantidad de este residuo.

Respecto a las ceras y grasas, este año se ha procedido a su contabilización derivado de recomendaciones de ejercicios anteriores, lo que explica la diferencia interanual.

Se incluyen datos de papel, cartón y plásticos de la oficina de Madrid que no se incluyeron en 2020. Se omiten datos de residuos no peligrosos de Inypsa Barcelona y Valencia, incluidos en el ejercicio anterior. Se incluyen datos de Bolivia y el Salvador, no reportados en el ejercicio anterior.

Dada la actividad desarrollada, no se realizan acciones para combatir el desperdicio de los alimentos.

### 3.4. Uso sostenible de los recursos

#### CONSUMO DE AGUA

	AIRTIFICIAL GROUP	
	2020	2021
Fuente de extracción	Cantidad total de agua consumida (m <sup>3</sup> )	Cantidad total de agua consumida (m <sup>3</sup> )
Agua de red de abastecimiento	2.781	3.963
Agua de pozo	0	0
<b>Total consumo de agua</b>	<b>2.781</b>	<b>3.963</b>

Los datos recogidos en la tabla superior corresponden a los centros de trabajo en España y dos centros de trabajo de **Inypsa CW Infraestructures** sitios en Colombia y El Salvador, en las demás oficinas entran dentro del contrato de alquiler y no ha sido posible su recuento.

Dentro de la instalaciones de **Airtificial Aerospace & Defense** existen circuitos cerrados en varias fases de los procesos realizados para la optimización de los recursos.

Dentro de las 3 organizaciones se difunde entre el personal mensajes de sensibilización para el uso responsable de los recursos naturales.

- Cambio de grifos tradicionales por monomandos.
- Aviso inmediato en el caso de observar alguna fuga.
- Concienciación con folletos y pegatinas de ahorro de agua en aseos y baños.

En el año 2021 se ha incrementado el consumo de agua debido principalmente a la vuelta paulatina a las oficinas tras la mejora de la pandemia de Covid-19 tanto en producción como la asistencia del personal en nuestra instalaciones.

En el caso de **Airtificial Intelligent Robots**, el consumo de agua este año ha aumentado en 42% respecto a 2020. Hemos reducido el número de instalaciones, pero ha aumentado la ocupación de las naves restantes.

En **Airtificial Aerospace & Defense** se ha incrementado el consumo en un 56% respecto al año anterior. Cabe destacar que durante este año se ha vuelto a la presencialidad total en la planta de Jerez y Sevilla después de la pandemia.

El consumo de agua en Inypsa CW Infraestructures durante el 2021 se ha mantenido constante.

Se incluyen datos de Inypsa El Salvador, no incluidos en el ejercicio anterior.

#### CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS

Debido a la actividad del Grupo Airtificial, se considera que las materias primas más relevantes son el consumo de fibra de carbono y fibra de vidrio para la fabricación de piezas de **Airtificial Aerospace & Defense** y el consumo de papel en las oficinas de las tres unidades de negocio.

AIRTIFICIAL GROUP					
		2020		2021	
Materia prima	Cantidad total			Cantidad total	
	Cantidad	Unidades	Cantidad	Unidades	
Papel A4	1.830	kg	1.617	kg	
Papel A3	210	kg	715	kg	
Fibra de carbono	28.528	m <sup>2</sup>	43.450	m2	
Fibra de vidrio					

Se incluyen consumos de las instalaciones de Jerez, Perú, El Salvador y Bolivia, reportados en el ejercicio anterior. No se incluyen consumos de las instalaciones de Valencia, sí reportados en el ejercicio anterior.

Respecto al uso de fibra de carbono, se realizan estudios de ingeniería de manera constante para optimizar el corte de la materia prima para disminuir el gasto lo máximo posible. No obstante, el consumo de fibra de vidrio y fibra de carbono se ha visto incrementado un 52% debido al incremento de la producción tras la crisis del sector aeronáutico, que se va recuperando de manera paulatina.

En las 3 unidades de negocio se continúa con las políticas de reducción de papel configurándose las impresoras para por defecto imprimir a doble cara, eliminar las impresoras personales sustituyéndolas por departamentales de gran volumen reutilizando el papel a una cara para impresiones de borradores etc...

## **CONSUMO ENERGÉTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES**

En cuanto al consumo energético de todo el grupo, estos son los consumos principales:

AIRTIFICIAL GROUP					
		2020		2021	
Uso energético	Combustible	Cantidad	Unidades	Cantidad	Unidades
Vehículos	Gasolina	766	litros	66.461	litros
	Gasóleo	8.852	litros	18.470	litros
	Otros	0	0	1.714	litros
Equipos de combustión fija	Gasóleo C	24.663	litros	15.398	litros
	Gasóleo B	0	litros	1.000	litros
Electricidad		2.887.418	kWh	3.135.749	kWh

El incremento del consumo de gasolina de vehículos se debe principalmente a la inclusión de la sede del Salvador y La Paz, no incluidos en el año anterior. Por otro lado, el descenso en el consumo de equipos de combustión fija se debe al traslado del taller de Intelligent Robots referido supra.

En **Airtificial Intelligent Robots** el consumo de electricidad se ha visto reducido en un 22% así como el consumo de Gasoil en un 30%, esto se ha producido debido a que se han dejado dos de las naves que teníamos, reduciendo de 5 a 3 nuestras instalaciones.



En el caso de de **Airtificial Aerospace & Defense**, el consumo de electricidad se ha incrementado en un 14,99%, por un lado por el aumento de carga provocado por la carga de actividad derivada de la planta de Illescas y por el retorno del personal como consecuencia de la menor incidencia del Covid-19.

La iluminación de bajo consumo, detectores de presencia, control de consumo de la maquinaria, etc., son algunos de los controles que se llevan a cabo para controlar el consumo eléctrico.

**Inypsa CW Infraestructures** debido a las obras realizadas en nuestras oficinas de Madrid en 2019 donde se sustituyeron fluorescente de alto consumo por luces LED, además de análisis y contratación la mejor oferta de energía, mantenemos niveles bajo de consumo similares a 2020.

En Inypsa CW Infraestructures cada unidad de negocio trata de realizar actividades de reducción de energía y de uso de energías renovables conforme a los sistemas de riesgos y oportunidades identificados, aunque en este año 2021 con la continuación de la situación de pandemia Covid-19 no ha sido posible.

Las medidas adoptadas como en años anteriores para las 3 organizaciones van enfocadas al ahorro del consumo y el uso responsable de la energía eléctrica.

- Sustitución de las luminarias a iluminación de bajo consumo LED.
- Detectores de presencia.
- Control de consumo en las maquinarias utilizadas.
- Programación de los termostatos del aire acondicionado/calefacción.
- Obligación de mantener la temperatura operativa recomendada según INSHT.
- Apagar pantallas y luces en estancias vacías.

### 3.5. Cambio climático

En la siguiente tabla se reflejan los gases efecto invernadero emitidos por Airtificial:

	AIRTIFICIAL GROUP	
	2020	2021
Emisiones de gases de efecto invernadero	Cantidad total CO <sub>2</sub> -equivalente (t)	Cantidad total CO <sub>2</sub> -equivalente (t)
Alcance 1	85.871	253.892
Alcance 2	687.104	670.169
Alcance 3	313.503	801.672
<b>Total emisiones GEI</b>	<b>1.086.478</b>	<b>1.725.733</b>

Para el cálculo se han tenido en cuenta:

- Alcance 1: Instalaciones fijas, desplazamientos en vehículos, refrigeración/climatización
- Alcance 2: Consumo eléctrico de las instalaciones.
- Alcance 3: Viajes reportados en este informe.

Para el Alcance 1 y 2 hemos usado el criterio del Ministerio de Transición Ecológica para el cálculo de la huella de Carbono donde la Huella de Carbono es igual al Dato de la Actividad \* el Factor de Emisión.

El dato de actividad, es el parámetro que define el grado o nivel de la actividad generadora de las emisiones de GEI. Por ejemplo, cantidad de gas natural utilizado en la calefacción (kWh de gas natural).

El factor de emisión (FE) supone la cantidad de GEI emitidos por cada unidad del parámetro “dato de actividad”. Estos factores varían en función de la actividad que se trate. Por ejemplo, en relación a la actividad descrita anteriormente (consumo de gas natural para la calefacción), el factor de emisión para 2017 sería 0,202 kg CO<sub>2</sub> eq/kWh de gas natural.

Como resultado de esta fórmula obtendremos una cantidad (g, kg, t, etc.) determinada de dióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub> eq).

Para el Alcance 3 La longitud recorrida es el dato base sobre el que calcular las emisiones de GEI mediante la aplicación de los factores de conversión oportunos. En el presente documento se han adoptado para estos factores los valores propuestos por el DEFRA (*Department for Environment, Food and Rural Affairs*) por considerarlos suficientes y acordes con el alcance deseado para el planeamiento general. En la publicación referida del DEFRA se incluyen valores promedio de emisiones de CO<sub>2,e</sub>).

En este año 2021, se han incrementado las emisiones de gases de efecto invernadero en todos sus alcances, provocado principalmente por la relajación de las medidas que impuso la pandemia del Covid-19, el incremento de los viajes y la paulatina vuelta a la asistencia presencial del personal tanto de planta como en oficinas.

En cuanto a la pausa en los proyectos en marcha, se sigue estudiando la posibilidad de comprar y contratar energía verde para las instalaciones de **Airtificial Intelligent Robots** en la Central, ya que la energía verde no emite gases contaminantes, lo que ayudara a reducir la huella medioambiental y las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmosfera.

En el marco del apoyo público temporal recibido por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (‘SEPI’), Airtificial se ha marcado objetivos concretos de sostenibilidad, comprometiéndose al cumplimiento de una serie de metas medioambientales, cuyo cumplimiento será monitorizado por la entidad financiadora. En particular:

1. Reducción del consumo e incremento de la eficiencia energética: Durante el ejercicio 2022 el Grupo realizará un estudio interno del consumo energético en todas sus oficinas y centros productivos en términos de kWh, coste asociado y recomendaciones de buenas prácticas. La Financiada adquiere el compromiso de acogerse a las recomendaciones resultantes en materia de consumo y eficiencia energética resultantes del informe, así como reducir el consumo global un 1% anual hasta 2027.
2. Sustitución de equipos ineficientes: A partir del 2022, el Grupo incluirá una partida de inversión anual de hasta 0,5M€, entre todas las inversiones, en los siguientes presupuestos para sustituir aquella maquinaria que dicho estudio interno sobre consumo energético pusiese de manifiesto como ineficiente o perjudicial para el medio ambiente.
3. Servicios de limpieza sostenible: A partir de 2022, el Grupo exigirá a proveedores del servicio el uso de productos de limpieza sostenible adquiriendo el compromiso de sustituir a dicho proveedor si este no se acogiese.
4. Reducción del consumo de Papel: En 2023 el Grupo implementará un sistema de gestión digitalizada de documentos con el fin de reducir anualmente las impresiones en papel en la línea de A&D en un 3% anual hasta 2027.
5. Reducción de la extracción de materias primas: La línea de A&D reducirá la extracción de materias primas e incrementará anualmente la reutilización y el reciclaje de productos. Para el ejercicio 2022 el Grupo se compromete a situar el porcentaje de scraps3 sobre piezas fabricadas en 1,9% y para el ejercicio 2023 en un 1,5%.

6. Reciclaje de todos los materiales plásticos: Eliminación de la totalidad de materiales plásticos antes del ejercicio 2023 sustituyendo dicho material por alternativas sostenibles conforme a la normativa ISO 14001.
7. Política de Reciclaje: Obtención de la Certificación anual a nivel Grupo de la normativa ISO 14001 e implementación en todas las unidades de negocio.
8. Política de teletrabajo y de movilidad entre centros: Implementar desde 2022 una política que permita al trabajador acogerse a un régimen de teletrabajo en un máximo del 30% de su jornada laboral, buscando reducir las emisiones de carbono en desplazamientos de los empleados, así como fomentar el transporte sostenible, cuantificando el ahorro de la huella de carbono e impulsando acciones para la minoración de ésta en ejercicios sucesivos.
9. Inscribirse en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 (RD163/2014, de 14 de marzo) con el objetivo de calcular y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero que genera la actividad del Grupo o, en su defecto, la presentación del sello de inscripción en el citado Registro.
10. Puntos de recarga para vehículos eléctricos: poner a disposición de los empleados tres puntos de recarga por centro productivo con el fin de promover el uso de vehículos verdes.
11. Contratación de vehículos híbridos o 100% eléctricos: A partir de 2025 la totalidad del transporte que contrate el Grupo para sus empleados en viajes y otros desplazamientos será sostenible con el fin de reducir o eliminar las emisiones de carbono.
12. Identificar los riesgos ambientales existentes, a tales efectos en 2022 se señalarán los peligros ambientales existentes en el desarrollo profesional del Grupo a través de la instalación de cartelería y etiquetas suficientes en todos sus centros productivos para la identificación de estos peligros por los posibles afectados.
13. Formación en sostenibilidad: A partir del 2022, el Grupo implementará planes de formación periódica que afectará al menos al 60% de los empleados en materias de sostenibilidad y medio ambiente.
14. Prevención de riesgos ambientales: el Grupo aprobará a partir de 2022 una política de simulacros de emergencia, evitando así posibles daños ambientales derivados de las actividades constructivas que el Grupo dirige o supervisa. Estos simulacros se realizarán con carácter semestral para formar al personal en medidas de mitigación ante riesgos por posibles vertidos de sustancias nocivas, así como incendios de material y equipos de oficina.

Continuar con las certificaciones ambientales amparadas en la normativa ISO 14001 en los ejercicios sucesivos desde 2022 y, al menos, hasta 2027.

### 3.6 Protección de la biodiversidad

Las actividades que realizan Airtificial Intelligent Robots, Airtificial Aerospace & Defense y **Inypsa** CW Infraestructuras no implican en ninguno de sus proyectos áreas protegidas ni implican afecciones a la biodiversidad.

Tanto Airtificial Intelligent Robots, Airtificial Aerospace & Defense y **Inypsa** CW Infraestructuras dentro de sus Sistema de Gestión Integrados tienen establecido un Plan de Emergencia Medioambiental para una actuación rápida y eficaz en el caso de producirse algún incidente que pudiera afectar a la Biodiversidad y el Medio Ambiente.

# AIRTIFICIAL

En cada una de las empresas se realizan periódicamente simulacros medioambientales informando del seguimiento y resultados.



[www.airtificial.com](http://www.airtificial.com)

Alemania Bolivia China Colombia Ecuador España Honduras México Perú Polonia El Salvador USA

## 4. SOCIEDAD

### 4.1 Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

El compromiso de Airtificial con el desarrollo sostenible es el tratar de lograr, de una manera justa el desarrollo de sus actividades en el plano económico, social y la protección del medio ambiente de manera equilibrada.

Airtificial realiza actividades que muestran el compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible a través de las unidades de negocio. A continuación, se describen aquellas acciones que se realizan en este aspecto en cada unidad de negocio. En aquellos casos en los que no se menciona a alguna de las unidades de negocio, es que la misma no dispone de acciones en dicho apartado.

Dentro del sistema de producción Airtificial existe el compromiso de respeto y conservación del medioambiente, procurando la sostenibilidad medioambiental, evitando la generación de residuos contaminantes.

#### Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local:

**Airtificial Aerospace & Defense** tiene un gran impacto social y económico en Andalucía, región especialmente castigada por el desempleo. Un alto porcentaje de los empleados de la unidad son perfiles de ingeniería, muchos de los cuales prestan servicios directamente en clientes como Airbus.

La sede de Sevilla, situada en el Parque Aeronáutico de Andalucía, favorece la contratación de proveedores de proximidad, impulsando así empleos indirectos.

Por otro lado, se aprecia un impacto considerable en el empleo en la planta productiva de Jerez, impulsando el empleo de calidad en la región.

**Airtificial Intelligent Robots** colabora en todos los sites con diferentes centros universitarios y de formación profesional para para la celebración de convenios de prácticas educativas y realización de Trabajos Final de Grado en base práctica de la actividad de la empresa.

Asimismo se han establecido las bases para incorporar a partir de 2022 estudiantes de Máster Universitario; así como la viabilidad de desarrollar programas de doctorados industriales.

**Inypsa CW Infraestructures** busca la integración en el tejido social en el que opera la empresa, asistencia a foros en los que estén no solo las empresas del sector, sino también los distintos grupos de interés.

Además, busca la colaboración con la Universidad y las demás instituciones académicas, así como el contacto y la comunicación continua con entidades que asocien los distintos grupos de interés con los que la empresa se relaciona, o con los foros en que se desenvuelvan.

**Inypsa CW Infraestructures** además establece relaciones con las minorías étnicas necesarias en la ejecución de proyectos en zonas geográficas habitadas por esas minorías, que estén presididas por el criterio de respeto a sus singularidades y de máximo acercamiento. En este contexto **Inypsa CW Infraestructures** trata de promover entre la sociedad el respeto y la conservación con el medioambiente

#### Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio:

Airtificial trabaja en todos sus *sites* con empresas de outsourcing con personal altamente especializado con las que mantiene una larga relación de colaboración. En estas relaciones

se fomenta la proximidad del proveedor, apoyando indirectamente al desarrollo y generación de la zona.

Las tres unidades de negocio de Airtificial entienden que la contratación de colaboradores y proveedores basada en la proximidad es la mejor manera de impactar de manera positiva a la economía de las geografías donde opera, no desarrollándose actividades adicionales reseñables en este sentido.

Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos:

**Airtificial** entiende la responsabilidad corporativa como una manera de gestionar el negocio con relación a sus grupos de interés, es decir, a todos aquellos colectivos con capacidad de influir directa o indirectamente en nuestra misión empresarial.

Así las partes interesadas como accionistas, clientes, empleados, proveedores y sociedad son los ejes principales en los que se centra nuestro enfoque de sostenibilidad. Airtificial cuenta con diferentes canales y enfoques para mantener un diálogo bidireccional con todos estos colectivos. Conocer sus expectativas en materia económica, social y ambiental permite incorporar estos puntos de vista en nuestra gestión. Desde nuestra página web [www.airtificial.com](http://www.airtificial.com), redes sociales, foros/ferias/conferencias/seminarios y el buzón: [info@airtificial.com](mailto:info@airtificial.com) estamos abiertos a conocer y analizar cualquier idea u opinión que nos ayude a mejorar y a alcanzar nuestros objetivos de compromiso con el desarrollo sostenible.

Más allá de estas acciones, las distintas unidades de negocio no han habilitado medios para impulsar las relaciones con las comunidades locales.

Acciones de asociación o patrocinio:

Airtificial Intelligent Robots Manresa tiene un acuerdo de adhesión al Clúster de Empresas Fabricantes de Bienes de Equipo de Cataluña (CEQUIP), que agrupa y presta servicio a los fabricantes de bienes de equipo catalanes. También destaca la colaboración con el equipo de competición Dynamics de la Asociación Formula Student UPC Manresa; y la colaboración con la Fundació Lacetania para el fomento de la formación profesional.

Inypsa CW Infraestructures, Airtificial Aerospace & Defense y Airtificial Intelligence Structures no pertenecen a asociaciones ni realizan patrocinios.

No se han realizado acciones especiales de ayuda a la sociedad o poblaciones locales relacionadas con el COVID-19.

## 4.2 Subcontratación y proveedores

La política de compras no incluye cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, sin embargo, estos criterios están incluidos dentro de los procedimientos de las unidades de negocio como se muestra a continuación:

### Airtificial Aerospace & Defense:

Desde la unidad de Aerospace & Defense, se envían con todos los pedidos unas condiciones generales en las que aparecen los siguientes puntos relacionados con esta materia:

- Si la mercancía contiene sustancias químicas o productos, adjuntar la ficha de datos de seguridad de acuerdo al Reglamento CE 1907/2006 (REACH) y sus modificaciones posteriores. Esta información debe ser enviada a correo de cada planta. El proveedor debe de remitir toda la documentación que acredite el cumplimiento del Reglamento REACH y sus modificaciones, como el número de registro de sustancias contenidas en su producto, la presencia en sus productos de sustancias altamente preocupantes (SVHC) indicando su concentración según Anexo XIV del REACH su uso inocuo, sustancias sujetas a restricción de uso.
- Si la mercancía es un equipo o componente eléctrico o electrónico el proveedor debe de suministrar certificados que garanticen que los productos han sido fabricados según la Directiva 2011/65/UE (RoHS) y Directiva (UE) 2017/2102 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2017, por la que se modifica la Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos.
- El proveedor debe asegurar, que las personas de su organización son conscientes de: su contribución a la conformidad del producto o servicio; su contribución a la seguridad de los productos y la importancia del comportamiento ético, según requisito de la norma AS9100.
- El proveedor debe asegurar que no entren piezas/materiales falsificadas/os en su proceso de producción y/o el producto suministrado.
- El proveedor debe asegurar que sus proveedores externos directos y los que están en su cadena de suministro cumplen con los requisitos cascadeados por Airtificial, aplicando los controles adecuados.
- Los proveedores se comprometen a cumplir la legislación vigente en la gestión de residuos, tratarlos y/o transportarlos mediante personal autorizado para cada tipo de residuos podrá solicitar al proveedor en cualquier momento la documentación que acredite el cumplimiento de la legislación vigente.
- El proveedor se comprometerá a cumplir toda aquella normativa sobre prevención de riesgos laborales que le sea aplicable, la cual está constituida tal y como se expresa en el artículo 1 de la ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995), por la citada ley y sus modificaciones, así como por sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas otras normas, legales o convencionales, contengan prescripciones relativas a la adopción de medidas preventivas en el ámbito laboral o susceptibles en dicho ámbito.

Existe un apartado que valora positivamente poseer la Norma ISO 14001, estándar internacional de gestión ambiental.

Se realizan auditorías a proveedores con la frecuencia establecida en el plan anual de auditorías, así como revisiones del desempeño, en las que se evalúa en nivel de rechazo de producto entregado, así como el de entregas a tiempo. Periódicamente analizan los indicadores individuales de cada proveedor, requiriéndole establecer un plan de acción cuando los límites analizados superen los márgenes establecidos y pueda suponer un riesgo para Airtificial. En esta misma línea, a los proveedores se les realiza una evaluación de riesgos que con una frecuencia mínima anual, se debe revisar.

Para los proveedores críticos se realizan auditorías más exhaustivas, valorándose positivamente aspectos medioambientales. En caso se identifiquen riesgos relevantes en materia medioambiental, se añadiría esta circunstancia en la ficha de riesgos correspondiente, si bien no es nada habitual la identificación y/o materialización de este tipo de riesgos.

En la actualidad las auditorías realizadas no incluyen aspectos de tipo social.



## **Inypsa CW Infraestructures**

De acuerdo con el procedimiento de compras de la unidad, el departamento correspondiente se obliga a solicitar los certificados obligatorios en función del país correspondiente con el fin de eximir a Inypsa CW Infraestructures de la responsabilidad subsidiaria que pudiera surgir frente a terceros. Si el proveedor ya estuviera trabajando en otros proyectos y tiene los certificados al día, este trámite no sería necesario. Teniendo en cuenta que Inypsa CW Infraestructures realiza trabajo de oficinas, se considera material la solicitud de aspectos de seguridad y salud en el trabajo, por ello:

- De acuerdo con el procedimiento de compras de la unidad, en el caso que el cliente o el jefe de proyecto crea oportuno por naturaleza de los trabajos la declaración de cumplimiento debe enviar al proveedor por e-mail la Declaración de cumplimiento de proveedores de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo con copia a [sistemadegestion@airtificial.com](mailto:sistemadegestion@airtificial.com) que deberá recibir firmada y sellada junto con la documentación solicitada por esa misma vía.

Una vez terminado y entregado el trabajo, el Jefe de Proyectos cumplimentará la Ficha de evaluación técnica del proveedor desde la intranet. Cuando el proveedor no esté en el listado se lo comunicara al responsable del sistema de gestión para su inclusión. Existe un sistema de puntos mediante el cual, si el proveedor no mantiene el nivel exigido, podría evaluarse si se podrá o no contratar al proveedor en el futuro.

No se dispone para el ejercicio 2021 de los resultados de la ejecución de los sistemas de supervisión y auditorías realizadas a los proveedores.

## **Airtificial Intelligent Robots**

**Airtificial Intelligent Robots S.A.U.** dispone de procesos implementados en todos sus sites, para la aprobación de sus proveedores y subcontratas clave, mediante auditoria in-situ en sus instalaciones que incluye parámetros medioambientales.

A su vez, para asegurar el cumplimiento de la protección del medioambiente por parte de estos, así como normas propias de conducta implementadas en nuestra compañía y buenas prácticas ambientales, es requisito indispensable a la firma del contrato "Specifications for Airtificial group suppliers" entre Airtificial Intelligent Robots y el proveedor o subcontratado, donde se establecen entre otros requisitos los indicados a continuación:

- El proveedor se compromete a trabajar con respeto al medio ambiente.
- Como mínimo, deberán cumplir todos los reglamentos, estándares y las leyes que resulten aplicables, por ejemplo, en cuanto al manejo y eliminación de productos químicos, reciclaje, tratamiento y eliminación de aguas residuales industriales, controles para emisiones al aire, permisos e informes ambientales.
- Además, los proveedores deberán cumplir con cualquier requisito ambiental adicional específico a los productos o servicios provistos a AIRTIFICIAL.
- El proveedor se compromete a desarrollar los mecanismos necesarios en la implementación de los sistemas de administración necesarios para cumplir con estos requisitos, pudiendo ser estos auditados por un representante de AIRTIFICIAL.
- Todo personal que esté a su cargo ya sea personal propio o subcontratado deberá tener conocimiento de todas las normas de seguridad laboral y de protección ambiental pertinentes, así como dar formación necesaria a sus trabajadores de los puntos citados en esta instrucción.

## 4.3 Consumidores



Debido a la naturaleza Business to Business del grupo Airtificial no existe consumidor de los productos. No obstante, la unidad de negocio que puede tener impacto sobre el consumidor final es **Airtificial Aerospace & Defense** por la fabricación de productos. En este sentido, la unidad de negocio, como se explica en el apartado anterior, utiliza el sistema europeo REACH para confirmar que ninguna sustancia peligrosa para las personas o el medio ambiente es utilizada en sus productos.

Respecto a la relación con los clientes, el principal objetivo de Airtificial es conseguir la excelencia industrial proporcionando a los clientes soluciones industriales a través de know-how propio y tecnología patentada que satisfacen los requerimientos de los clientes.

Para conseguir la excelencia industrial reconocida por los clientes, Airtificial ostenta exigentes certificaciones y homologaciones que son sometidas a continuas auditorías. Prueba de que Airtificial pone el foco en la consecución de la satisfacción del cliente y que cumple con los máximos estándares de calidad es el reconocimiento por parte de Airbus, que premió a la organización con el “Best Improver Award 2016” dentro del programa SQIP (Programa de Mejora de la Calidad del Proveedor, por sus siglas en inglés).

Durante el año 2.021, en **Airtificial Aerospace & Defense**, entre todas su unidades de negocio se ha identificado por parte de los clientes un total de 177 entregas con algún defecto menor, las cuales han sido tramitadas tal y como se recoge en nuestros procedimientos internos de tratamiento de material no conforme, del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, dando cumplida respuesta a cada una de ellas, incluyendo las causas que motivaron el error, acciones de contingencia para minimizar el impacto y así como los planes de acciones correctivos y preventivos para evitar recurrencia.

En **Airtificial Aerospace & Defense** se dispone de un plan de protección al cliente denominado Plan 0 Reclamaciones con el objeto de protegerlo estableciendo una secuencia de actividades organizadas, que aseguran que el cliente no reciba nuevamente un producto en unas condiciones similares a las que han motivado su reclamación, también de corrección, mediante la implantación de acciones que identifican y eliminan las causas que han generado la reclamación y finalmente de prevención mediante el uso de procesos que aseguran la conformidad de productos y fomentar una actitud y cultura de calidad a la primera.

La metodología de resolución de problemas se basa en estándares 8D, empleando análisis de causas raíces integrando análisis de las 6M del proceso con los 5 porqué.

En **Airtificial Intelligent Robots** se dispone de un documento, basado en los documentos 8D que se utilizan la industria de la automoción para gestionar las reclamaciones de cliente. El documento del que disponemos es un 5Phases (Problem Solving), que consta de varias partes:

1. *Problem Description*: Descripción del problema respondiendo a los 5Why y 2How.
2. *Inmediat Action*: Acciones inmediatas a llevar a cabo para solventar el problema.
3. *Root Cause*: Detección causa principal que ha ocasionado el problema.
4. *Preventive/Corrective Action Plan*: Acciones definitivas a realizar para solucionar y prevenir el problema en futuras ocasiones.
5. *Verification of Cap*: Verificación que las acciones aplicadas son correctas.

Debido a la tipología de nuestro negocio, no recibimos quejas por parte de nuestros clientes, se reciben reclamaciones que se gestionan, mediante el documento 5P, comentado anteriormente.

En **Inypsa CW Infrastructures**, la comunicación con nuestros clientes está basada en el diálogo continuo y una relación de confianza a lo largo de la ejecución del proyecto. Esta es la clave para el éxito de nuestros proyectos y servicios, por consiguiente, de su satisfacción.



Formalmente, los responsables de cada proyecto realizan el seguimiento del avance del proyecto de forma periódica, lo que nos permite conocer sus expectativas y dedicar recursos al control de su gestión. Esta es la clave de la prestación de un servicio satisfactorio. También ponemos a su disposición otros canales de comunicación a través de los cuales nos pueden hacer llegar cualquier sugerencia, queja o felicitación, como son las encuestas de satisfacción. Posteriormente se realizan auditorías internas para conocer cómo mejorar el proceso.

En el año 2021 no se ha realizado la encuesta de satisfacción de cliente, por lo que las cifras comparables con respecto al año 2020 no están disponibles.

En el 2021, no se han registrado ninguna reclamación relacionada con el respecto a la privacidad y la fuga de datos personales de nuestros clientes en ninguno de los canales de información de los que disponemos.

Adicionalmente, no se han recibido reclamaciones de clientes por otras razones. En aquellos casos - muy excepcionales - en los que ha habido no conformidades en la entrega de piezas y o proyectos concretos, éstas se han resuelto sin incidencia adicional.

## 4.4 Información fiscal

La información fiscal de los países en los que el Grupo Airtificial tiene presencia es:

Ejercicio	2020 (miles de euros)		2021 (miles de euros)	
	Beneficios por país <sup>4</sup>	Impuestos por país <sup>5</sup>	Beneficios por país <sup>1</sup>	Impuestos por país <sup>2</sup>
España	(25.452)	0	(9.396)	1.120
Polonia	795	125	487	(60)
México	4.625	175	13	-
República Dominicana	39	0	(7)	(4)
Perú	160	32	301	(46)
Ecuador	(4)	1	(396)	(215)
Bolivia	(213)	3	(685)	(46)
Estados Unidos	1.079	0	(430)	-
China	45	23	176	-
Alemania	0	0	-	-
Colombia	113	0	226	(50)
El Salvador	(503)	2	(5.760)	-
Portugal	14	0	(68)	-
Luxemburgo	14	0	(144)	-
Eslovaquia	13	0	0	-
Hungría	9	0	(156)	-
Chequia	1	0	0	-
Brasil	15	0	(2)	-
Gran Bretaña			(1)	-
Honduras	(265)	0	(202)	(14)
Francia	(1.188)	0	2	-
<b>Total agregado</b>	<b>(20.703)</b>	<b>361</b>	<b>(16.042)</b>	<b>685</b>
Ajustes	(2.664)	-	-	-
<b>Total consolidado</b>	<b>(23.367)</b>	<b>361</b>	<b>(16.042)</b>	<b>685</b>

<sup>4</sup> Los beneficios recogen los resultados individuales del ejercicio al 31 de diciembre de año indicado

<sup>5</sup> La cifra de impuestos recoge impuesto pagados durante el ejercicio indicado, incluyendo pagos realizados a cuenta del ejercicio en curso, así como pagos remanentes del ejercicio anterior

Las subvenciones recibidas por las diferentes unidades de negocio del Grupo Airtificial son las siguientes:

No se han recibido subvenciones en el ejercicio 2021.

	2020			2021	
País	Subvenciones públicas recibidas	Comentarios	País	Subvenciones públicas recibidas	Comentarios
España	208.250,00 €	Subvención concedida por la Comisión Europea	España		
España	748.086,50 €	ROSSI	España		
España	49.662,20 €	Proyecto europeo I+D+i Dacomat	España		
<b>Total</b>	<b>1.005.998,70 €</b>		<b>Total</b>		

## 5. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Dos de los pilares estratégicos de Airtificial son la ética y el cumplimiento, los cuales se alinean con los valores de integridad y transparencia en la manera de hacer negocios de la Compañía.

Inspirados en la Foreign Corrupt Practice Act (FCPA) – Ley anticorrupción de los Estados Unidos y la UK Bribery Act (UKBA) – Ley anticorrupción de UK - cualquier tipo de práctica de corrupción pública o privada es condenada enérgicamente por Airtificial, tomando las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de actuación ilícita. Así, Airtificial, a nivel grupo, posee una política Anticorrupción, pública a través de su página web, basada en los siguientes principios:

1. Cumplimiento de las leyes y reglamentos.
2. La aplicación e implantación del Código de Conducta ética y de anticorrupción de Airtificial, en sus operaciones empresariales, de la forma más generalizada posible.
3. La prohibición de cualquier tipo de prácticas corruptas.

<sup>6</sup> Los beneficios recogen los resultados individuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año indicado.

4. La regulación y la constancia documental de la entrega de regalos y hospitalidades.
5. La regulación y la constancia documental de donaciones y aportaciones a partidos políticos o para fines políticos, de conformidad con el derecho aplicable.
6. La designación y dirección de las relaciones con terceros que actuarán como consultores o intermediarios, de conformidad con las buenas prácticas mencionadas.
7. La aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de las normas de conducta ética y de anticorrupción de Airtificial.

La corrupción, bajo la forma de ofrecer, prometer, entregar un soborno o cualquier ventaja indebida pecuniaria o de otro tipo (corrupción activa), así como bajo el aspecto de solicitar, pedir u obtener lo susodicho (corrupción pasiva), distorsiona la competencia en los mercados, constituye delito y por tanto Airtificial la condena inequívocamente.

La corrupción pública (soborno de funcionarios públicos nacionales, extranjeros o internacionales), así como la corrupción en el ámbito privado (corrupción entre entidades privadas mercantiles y no mercantiles), para obtener o conservar negocios u otras ventajas inadecuadas (por ejemplo, en relación con permisos reguladores, impuestos, derechos o procedimientos judiciales y legislativos) Airtificial la destierra de la vida económica.

La prevención del blanqueo de capitales se circunscribe, al estar tipificado como delito, dentro del Sistema General de Cumplimiento Penal (Compliance Penal). Dicho sistema está basado en la normativa de referencia -ISO 19600 y UNE 19601.

Para mitigar la materialización de los riesgos relacionados con la corrupción, Airtificial dispone de una serie de políticas que establecen criterios rectores de actuación como son las políticas de Anticorrupción y Cumplimiento o el Código Ético, entre otras. Asimismo, la Política del Canal de Transparencia, articula una herramienta eficaz a través de la cual cualquier empleado o externo puede denunciar una actuación o práctica ilícita que pueda estar relacionada con el Grupo. Este Canal se encuentra disponible en la página web corporativa.

Airtificial dispone de una Política de Gestión de Riesgos con objeto de identificar, monitorizar y proponer planes de mitigación para los distintos riesgos que pueden materializarse en el marco de las actividades llevadas a cabo por el grupo. El objetivo del documento es definir la Política de Gestión de Riesgos de Sociedad e incorporar los principios clave que sirvan de base para su adecuado funcionamiento. Por otro lado, se explica la metodología a seguir con el objetivo de lograr una gestión de riesgos efectiva y que facilite la consecución de los objetivos de negocio establecidos por la Dirección lo que permitirá a Airtificial seguir avanzando en su proceso de mejora continua

La Sociedad dispone además de las siguientes políticas y procedimientos en relación, entre otras, a corrupción y soborno:

**Declaración de cumplimiento:** Declaración general del Consejo de Administración de la Sociedad en la cual se compromete al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo así como a establecer los elementos necesarios para su implantación y actualización.

**Código Ético:** El objetivo es difundir e implantar las directrices y pautas de comportamiento ético en la Sociedad y todas sus filiales. La Sociedad tiene el convencimiento que el impulso de la calidad humana de quienes forman parte de la Organización incide en la ética de la empresa. Sus principales contenidos son los Valores corporativos de la Sociedad y los Estándares de conducta empresarial (entre otros):

- Cumplimiento de la ley: prohibición de prácticas corruptas.
- Obsequios y favores

- Cumplimiento de las Políticas Contables

Política de Cumplimiento: Los objetivos son:

- Definir las funciones y responsabilidades de todos los miembros de la organización para la vigilancia del cumplimiento.
- Definir medidas de control interno para detectar, prevenir y mitigar posibles riesgos de incumplimiento.
- Definir reacciones ante incumplimientos.

Los principales contenidos son:

- Funciones y responsabilidades para la vigilancia del cumplimiento
- Medidas de control interno: Canal de información, Declaración anual de conformidad, Revisiones periódicas de auditoría interna, etc.

De las unidades de negocio, en el año 2021 Airtificial Intelligent Robots dio un donativo al Instituto de Investigación del Hospital Infantil Sant Joan de Déu (Barcelona) destinado a las enfermedades minoritarias infantiles.

## 6. DERECHOS HUMANOS

Airtificial estimula que todos y cada uno de los empleados de la organización tengan la responsabilidad de inculcar la honestidad y ética profesional como principios de actuación en el entorno profesional, generar un ambiente de cordialidad y amabilidad, potenciar el respeto, la confianza y conocer los asuntos de su competencia que puedan suponer una vulneración de los derechos humanos con el objeto de evitarlo.

Todas estas acciones están alineadas con los principios del Pacto mundial de Naciones Unidas, la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo y con el objetivo de promover una cultura de respeto y sensibilización en la materia de todos los profesionales.

En la actualidad el Código Ético de Airtificial Intelligence Structures no menciona expresamente los Derechos Humanos, sin embargo, está incorporado en la cultura y ética del grupo.

El objetivo de estas políticas es integrar su gestión en las operaciones de la Compañía. Estas normas, entre otras, refuerzan el cumplimiento del compromiso de los empleados en materia de derechos humanos.

Airtificial Intelligence Structures es consciente de la importancia que supone hoy en día conseguir el desarrollo y respeto de los derechos individuales de su plantilla, protegiéndolos y potenciándolos.

Por ello, Airtificial protege la dignidad personal en el seno del Grupo y, en particular, fomenta la igualdad entre hombres y mujeres adaptándose a las necesidades y avances sociales, todo ello mediante el establecimiento de pautas de comportamiento saludables y la erradicación de todas aquellas conductas que se puedan considerar intromisiones ilegítimas en la intimidad personal o que violenten la dignidad de las personas.

El objetivo es difundir e implantar en la empresa las directrices y pautas de comportamiento ético en la organización. La calidad humana de quienes forman parte de la empresa incide en la calidad ética de la empresa.

De esta manera Airtificial considera que la publicación de la declaración de cumplimiento y del código ético ofrece información a los distintos grupos de interés y puede evitar que produzcan daños a la empresa.

Así mismo, Airtificial vela porque sus socios empresariales adopten y cumplan normas de integridad coherentes con nuestras normas y políticas éticas.

Para ello, Airtificial pone a disposición de todo el personal los documentos relacionados con nuestra política y normas éticas y garantiza que estas normas se comprenden adecuadamente.

Airtificial comunica estas normas y recomendaciones a terceros con los que mantiene alguna relación mercantil, promoviendo la adopción de estos principios de integridad. En caso de incumplimiento por parte de empleados o terceros podrá aplicar las sanciones aplicables en cada caso.

En el Grupo Airtificial, el 100% de los trabajadores está acogido a un convenio colectivo, mostrando así el respeto por la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva de la OIT.

Adicionalmente, Airtificial alinea su actuación en material laboral con la igualdad de remuneración, la no discriminación en el empleo y la ocupación, el respeto de la edad mínima, la prohibición del trabajo forzoso y el trabajo infantil, así como la defensa de la libertad de asociación y la negociación colectiva. En este marco, se inspira y fomenta el cumplimiento de los siguientes convenios fundamental de la OIT:

- Convenio sobre la edad mínima, 1973.
- Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951.
- Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación)

El sistema de comunicación que garantiza este proceso es el Canal de Transparencia, cuyo objetivo es poner a disposición de las personas que forman parte de la Organización, y de aquellos terceros que mantienen una relación con el grupo, una herramienta accesible a través de la cual sea posible informar y comunicar hechos irregulares relacionados con la Compañía.

Todas las comunicaciones, incidencias o cuestiones que se remitan a través del Canal de Transparencia se tratarán respetando los siguientes principios:

- Independencia: las actuaciones derivadas de las comunicaciones recibidas se gestionarán por el departamento de Auditoría Interna, con el objetivo de garantizar la autonomía en sus gestiones y decisiones. Las actuaciones del departamento estarán sometidas única y exclusivamente a la autoridad del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.
- Objetividad: se garantizará un análisis exhaustivo y completo de los hechos y circunstancias que hayan sido comunicados a través del Canal de Transparencia, evitando cualquier arbitrariedad en las actuaciones, de acuerdo con el Protocolo interno de respuesta ante irregularidades y denuncias. La resolución de todas y cada una de las comunicaciones recibidas quedarán siempre debidamente justificadas.
- Confidencialidad: las acciones que se lleven a cabo se realizarán de manera discreta y absolutamente confidencial, tanto en la investigación y el análisis como en la obtención y el tratamiento de la información que sea necesaria, respetando la normativa europea de protección de datos.
- Anti-represalias: en ningún caso, bajo ningún concepto, se tomarán represalias contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de denuncia o comunicación a través de esta herramienta, sean hechos ciertos o no.

Actualmente, ni el Grupo Airtificial ni ninguna de sus unidades de negocio tiene medidas para evaluar o prevenir la vulneración de los derechos humanos, ni procedimientos de diligencia

debida en esta materia. De esta manera, no existen a cierre de 2021 medidas para el control o eliminación del trabajo forzoso o abolición del trabajo infantil.

No obstante lo anterior, durante el ejercicio 2021 se ha reforzado el sistema de Compliance de Airtificial, implantando una serie de procedimientos de reporting en aras de evitar cualquier tipo de conducta irregular.

En ningún caso, sin embargo, se han recibido denuncias o incidencias relativas a la posibilidad de que en nuestra organización se den situaciones de trabajos forzados u obligatorios en ningún caso, así como en la posibilidad de trabajo infantil. Tampoco se han recibido denuncias por vulneración de derechos humanos, acoso o discriminación.

## Anexo “Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018

### Ámbitos generales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia (Pág.)	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Modelo de negocio	<p>Descripción del <b>modelo de negocio</b>:</p> <p>Entorno empresarial</p> <p>Organización y estructura</p> <p>Mercados en los que opera</p> <p>Objetivos y estrategias</p> <p>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</p>	<p>GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios</p> <p>GRI 102-4 Ubicación de las operaciones</p> <p>GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades</p>	3-7		

### Cuestiones medioambientales

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Enfoque de gestión			28-33		
Gestión medioambiental	<b>Efectos actuales y previsibles</b> de las actividades de la empresa	Descripción cualitativa de los principales efectos actuales y previsibles	28-33		
	<b>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</b>	Descripción cualitativa de evaluaciones y certificaciones	28-33		
	<b>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</b>	Descripción cualitativa de los recursos	28-33		
	Aplicación del <b>principio de precaución</b>	Descripción del enfoque interno en relación al principio de precaución	28-33		
	Cantidad de <b>provisiones y garantías</b> para riesgos ambientales	Descripción cualitativa e información cuantitativa de las provisiones y garantías	32		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Contaminación	<b>Medidas</b> para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	Descripción cualitativa de las principales medidas y actuaciones	33; 39-40		
Economía circular y prevención y gestión de residuos	<b>Medidas</b> de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	GRI 306-1 Residuos por tipo y método de eliminación	34-35		Perú
	<b>Acciones</b> para combatir el desperdicio de alimentos		36		
Uso sostenible de los recursos	<b>Consumo</b> de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Información cuantitativa sobre el consumo de agua	36		Perú
	<b>Consumo</b> de materias primas	Información cuantitativa sobre el consumo de materias primas	36-37		Bolivia, Honduras,
	<b>Medidas</b> adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	39-40		
	<b>Consumo</b> , directo e indirecto, de energía	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	37-38		
	<b>Medidas</b> tomadas para mejorar la eficiencia	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	37-40		
	<b>Uso</b> de energías renovables	Descripción cuantitativa y cualitativa	37-38		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Cambio climático	<b>Elementos</b> importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	28		Honduras, Bolivia y el Salvador
	<b>Medidas</b> adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	38-40	El Grupo Airtificial declara que no tiene medidas de adaptación al cambio climático	
	<b>Metas</b> de reducción establecidas voluntariamente	n/a	39-40	El Grupo Airtificial declara que no tiene metas voluntarias de reducción de emisiones de GEI.	
Protección de la biodiversidad	<b>Medidas</b> tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	40-41		
	<b>Impactos</b> causados por las actividades u operaciones en áreas	Descripción cualitativa de las medidas adoptadas	40-41		

## Cuestiones sociales y relativas al personal

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Enfoque de gestión		13		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Empleo	<b>Número</b> total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores GRI 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	13-14		
	<b>Número</b> total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	15-16		
	<b>Promedio</b> anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	15-16		
	<b>Número</b> de despidos por sexo, edad y categoría	Información cuantitativa sobre despidos	16		
	Brecha salarial	Información cuantitativa sobre la brecha salarial	18		
	<b>Remuneración</b> media por sexo, edad y categoría profesional	Información cuantitativa sobre remuneraciones medias de los empleados	17-18		
	<b>Remuneración</b> media de los consejeros por sexo		18		
	<b>Remuneración</b> media de los directivos por sexo	Información cuantitativa sobre remuneraciones medias de los empleados	18		
	Implantación de <b>políticas</b> de desconexión laboral		19-20		
<b>Empleados</b> con discapacidad	Información cualitativa sobre empleados con discapacidad	26			
Organización del trabajo	<b>Organización</b> del tiempo de trabajo	Descripción cualitativa de la organización del tiempo de trabajo	19-20		
	<b>Número</b> de horas de absentismo	Información cuantitativa sobre el número de horas de absentismo	19		
	<b>Medidas</b> destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de	Descripción cualitativa de las medidas	19-20		

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
Salud y seguridad	<b>Condiciones</b> de salud y seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa de la gestión	20-21		
	<b>Número</b> de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o	21		
Relaciones sociales	<b>Organización</b> del diálogo social	Descripción cualitativa de la organización del diálogo social	22		
	<b>Porcentaje</b> de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Información cuantitativa sobre el porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	24		
	<b>Balance</b> de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Descripción cualitativa del balance	23-25		
Formación	<b>Políticas</b> implementadas en el campo de la formación	Descripción cualitativa de las políticas	25-26		
	<b>Cantidad</b> total de horas de formación por categorías profesionales.	Información cuantitativa sobre las horas de formación	26		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		Descripción cualitativa de las medidas implantadas	26		
Igualdad	<b>Medidas</b> adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Descripción cualitativa de las medidas	26-27		
	<b>Planes de igualdad</b> medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Descripción cualitativa de los procedimientos vigentes	26-27		
	<b>Integración y la accesibilidad universal</b> de las personas con discapacidad	Descripción cualitativa de las medidas de integración	26		
	<b>Política</b> contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Descripción cualitativa de la gestión de la diversidad	26-27		

## Información sobre el respeto de los derechos humanos

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la omisión	Exclusiones de alcance
<b>Enfoque de gestión</b>	GRI 412	51		
<b>Aplicación</b> de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta	n/a	El Grupo Airtificial no tiene procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, <b>medidas</b> para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Descripción cualitativa de la gestión realizada	51-53		
<b>Denuncias</b> por casos de vulneración de derechos humanos	Información cualitativa de los canales de denuncias	53	El Grupo Airtificial declara que no ha recibido denuncias en relación a derechos humanos.	
<b>Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT</b> relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	Descripción cualitativa de la gestión realizada	52-53		

## Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la	Exclusiones de alcance
<b>Enfoque de gestión</b>		49		
<b>Medidas</b> adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Descripción cualitativa de las medidas	49-51		
<b>Medidas</b> para luchar contra el blanqueo de capitales	Información cuantitativa sobre las aportaciones	49-51		
<b>Aportaciones</b> a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Descripción cualitativa de la gestión realizada	51		

## Información sobre la sociedad

Ámbitos		Marco de reporting	Referencia	Comentarios/ Razón de la	Exclusiones de alcance
<b>Enfoque de gestión</b>			42		
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	<b>Impacto</b> de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Descripción cualitativa del impacto	42		
	<b>Impacto</b> de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Descripción cualitativa del impacto	42-43		
	<b>Relaciones</b> mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Descripción cualitativa de las relaciones mantenidas	43		
	<b>Acciones</b> de asociación o patrocinio	Descripción cualitativa de las acciones de asociación o patrocinio	43		
Subcontratación y proveedores	<b>Inclusión</b> en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Descripción cualitativa de la gestión realizada	43-45		
	<b>Consideración</b> en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Descripción cualitativa de la gestión realizada	43-45		
	<b>Sistemas</b> de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	n/a	43-45		
Consumidores	<b>Medidas</b> para la salud y la seguridad de los consumidores	Descripción cualitativa de las medidas	45-47		
	<b>Sistemas</b> de reclamación	Descripción cualitativa de los sistemas de reclamación	45-47		
	<b>Quejas</b> recibidas y resolución de las mismas	Información cualitativa sobre casos gestionados	45-47		
Información fiscal	<b>Beneficios</b> obtenidos	Información cuantitativa sobre los beneficios antes de impuestos	48		
	<b>Impuestos</b> sobre beneficios pagados	Información cuantitativa sobre impuestos sobre beneficios del ejercicio	48		
	<b>Subvenciones</b> públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	49		

A continuación, se indican los porcentajes de plantilla por país que se ven afectados por las exclusiones de alcance. Para el cálculo de estos porcentajes se ha tenido en cuenta los FTE.

- Bolivia: 4,23%.
- Honduras: 0,26%
- El Salvador: 2,16%.

## Anexo I. Taxonomía de actividades sostenibles de la Unión Europea

El Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea (UE) establece entre sus principales objetivos la canalización de los flujos de capital hacia inversiones sostenibles. En este contexto, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE aprobaron en junio de 2020 el Reglamento 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (en adelante, “Reglamento de Taxonomía de la UE”), con el objetivo de proveer de un sistema de clasificación estandarizado y obligatorio para determinar qué actividades económicas se consideran “medioambientalmente sostenibles” en la UE.

El Reglamento de Taxonomía de la UE establece en su artículo 8 nuevas obligaciones de reporte de información no financiera para toda empresa obligada a publicar información no financiera, entre las que se incluye el Grupo Airtificial, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE.

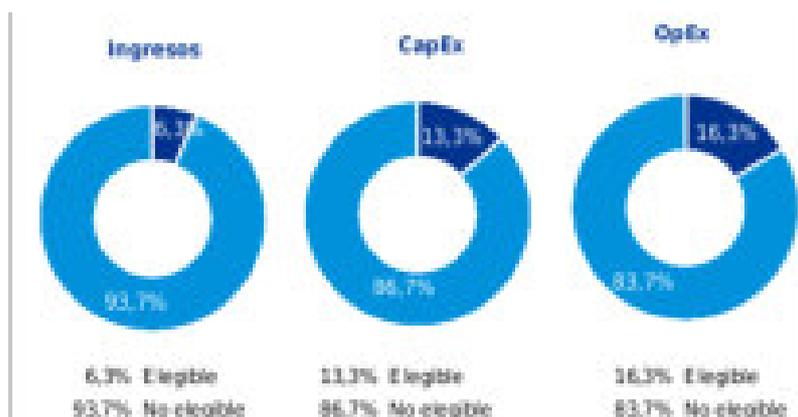
La Taxonomía de la UE se ha construido en base a los seis objetivos medioambientales de la UE:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación del cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición hacia una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

El Reglamento Delegado 2021/2139 (en adelante, “el Reglamento Delegado”), publicado en diciembre 2021, recoge únicamente el conjunto de actividades consideradas sostenibles para dos de los seis objetivos medioambientales que persigue la UE: la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático. En años posteriores, esas actividades elegibles deberán ser analizadas desde el punto de vista del alineamiento con la Taxonomía para los seis objetivos medioambientales de la UE.

Para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, las compañías tienen la obligación de divulgar información “reducida” en relación con la Taxonomía. En este sentido, se deben publicar únicamente la proporción de actividades económicas elegibles y no elegibles para la Taxonomía en términos de ingresos de actividades ordinarias, CapEX y OpEX (en adelante “indicadores” o “KPIs”).

### Resultados del Grupo Airtificial



## Ingresos, CapEx y OpEx elegibles y no elegibles

Miles de euros	Ingresos	CapEx	OpEx
Elegible	5.048	290	303
No elegible	74.400	1.888	1.558
<b>Total</b>	<b>79.448</b>	<b>2.178</b>	<b>1.861</b>

Las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo Airtificial que tienen la consideración de elegibles lo son por igual tanto para el objetivo de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Se han considerado no elegible las actividades no elegibles per se, así como los conceptos de Ingresos, CapEx y OpEx que por limitaciones de contabilidad no haya sido posible analizar su elegibilidad.

Este primer ejercicio de reporte de Taxonomía de la UE es considerado de transición y sienta las bases del Grupo para el análisis de las actividades elegibles y alineadas durante el año fiscal 2022.

Debido a que en la actualidad la Taxonomía de la UE cubre las actividades más intensivas en uso de carbono, a que únicamente se encuentran desarrollados los criterios para dos de los seis objetivos ambientales y al tipo de actividad principal que lleva a cabo Airtificial - soluciones tecnológicas innovadoras de diseño y fabricación, integrando las tecnologías más avanzadas como robótica e inteligencia artificial -, los porcentajes de elegibilidad en términos de ingresos, CapEx y OpEx son reducidos en este primer ejercicio.

De acuerdo con el análisis realizado por la Dirección, las principales actividades identificadas en 2021 como elegibles para los dos objetivos aplicables según el Reglamento (EU) 2020/852 del Parlamento Europeo y del consejo son las siguientes:

- 3.3. Fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte
- 4.1. Producción de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica
- 4.8. Generación de electricidad a partir de bioenergía
- 6.5. Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros
- 6.6. Servicios de transporte de mercancías por carretera
- 7.3. Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética
- 7.6. Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable

### **Información metodológica**

Para implementar los requisitos de información, se ha partido del perímetro de sociedades que consolidan en el Grupo Airtificial en 2021, evaluando cuáles de las actividades económicas son elegibles y no elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE, por su potencial contribución significativa a la mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático, expresado en términos de ingresos, CapEx y OpEx.

Para ello, en primer lugar, se han identificado aquellas sociedades que, en función de su objeto social, realizan actividades potencialmente elegibles de acuerdo con la Taxonomía de la UE, es decir, aquellas actividades contenidas dentro del Reglamento Delegado. Adicionalmente, se ha realizado un análisis pormenorizado de las actividades llevadas a cabo en cada línea de negocio y sociedad, lo que ha supuesto valorar individualmente cada actividad desarrollada, ya que el cruce entre el NACE o CNAE y las actividades recogidas en la Taxonomía de la UE no aportaba la fiabilidad necesaria.

La información necesaria para el cálculo de los indicadores requeridos se ha obtenido de las magnitudes consolidadas del Grupo Airtificial, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de la UE (NIIF-UE) que se presentan en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2021.

La contribución correspondiente de cada una de las actividades elegibles se ha calculado con los criterios de las Cuentas Anuales Consolidadas del 2021, y en general, se ha capturado desde los sistemas contables.

Para el cálculo del numerador, se han considerado la totalidad de las sociedades que componen el perímetro de Consolidación del Grupo Airtificial.

### Indicador de Ingresos

Para el denominador se han identificado las cuentas requeridas en el Reglamento de la Taxonomía de la UE, que es el ingreso de las actividades ordinarias, tanto ventas e ingresos por prestación de servicios, es decir, el Importe Neto de la Cifra de Negocios según expresado en la nota 15.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para el cálculo del numerador de ingresos, se han tomado aquellos asociados a una actividad elegible del Reglamento Delegado, como es la fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte, la producción de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica o la generación de electricidad a partir de bioenergía.

Cabe destacar que Airtificial, realiza actividades de carácter voluntario o reglamentario que son facilitadoras y en ocasiones imprescindibles, para que las actividades consideradas en la Taxonomía como elegibles puedan desarrollarse. Estas actividades pueden incluirse dentro de la categoría de “actividades facilitadoras”, como figura en el artículo 16 del Reglamento de la Taxonomía. Este es el caso de los ingresos vinculados con la fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte, la producción de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica, y la generación de electricidad a partir de bioenergía.

### Indicador de CapEx

Para el denominador únicamente se han considerado los costes contabilizados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) adoptadas por el reglamento (CE) n.o. 1126/2008:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h).

Es decir, se incluyen las altas recogidas en los movimientos de Activos Intangibles y Propiedad Planta y Equipo de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Airtificial antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, excluyendo los cambios de valor razonable (según las notas 5.1 y 6.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

Para el numerador, se ha analizado la elegibilidad de la naturaleza de las altas del ejercicio, de tal forma que el numerador lo conforma el importe agregado de aquellos proyectos que resultan elegibles. Resultan inversiones elegibles principalmente las vinculadas con la fabricación de tecnologías hipocarbónicas para el transporte, la producción de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.

### Indicador de OpEx

El denominador incluye costes directos no capitalizados relacionados con la investigación y desarrollo, los arrendamientos a corto plazo, los gastos de mantenimiento y reparación, así como otros gastos directos de mantenimiento diario necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de la propiedad, planta y equipo, realizado por la empresa o por un tercero

Para el numerador, se ha extraído el detalle de las cuentas incluidas en la definición del Reglamento por cada sociedad del Grupo Airtificial y se ha procedido a analizar la naturaleza del gasto, viendo de este modo si está asociado a una actividad elegible del Reglamento. Corresponde fundamentalmente con gastos vinculados con mantenimiento de equipos de eficiencia energética

y de tecnología de energía renovable, y adquisición y alquiler de turismos y vehículos para el transporte de mercancías.